



LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE
LA REPÚBLICA DOMINICANA (AIRD)

RECONOCE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

UN COMPROMISO CON EL FUTURO

Pág.6



DOMINICANOS EN
EL CAPITOLIO: **ENTREGA
HISTÓRICA DE LA
NUEVA CONSTITUCIÓN**

Pág.10

LEGISLANDO POR
LA PARIDAD
PARLAMENTARIA

Pág.13

TRANSFORMACIÓN,
CRECIMIENTO Y
**MODERNIZACIÓN
EN LA CÁMARA
DE DIPUTADOS**

Pág.36



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

Créditos:

Alfredo Pacheco

Presidente de la Cámara de Diputados

Gruby Elvira Méndez

Secretaría General Administrativa

Ivonne Mota

Secretaría General Legislativa

Directores:

Darwin Ovalles

Recursos Humanos

Mario Doñé

Planificación y Desarrollo

Fausto Polanco

Dirección de Comunicaciones

Juan Pérez

Protocolo

Olimpia Méndez

Centro de Representación

María Mercedes

Relaciones Internacionales

Editorial:

Gruby Elvira Méndez - María Camarillo

Dirección General Editorial

Diseño y Diagramación:

Roberto Lantigua

Dirección Fotográfica

Jeffrey Chiang

Fotografía:

Supervisor/Luis Emilio González

Jeffrey Chiang

José Luis Torres

Jorge Luis Martínez

Alcides Campos

Edición Audiovisual:

Alicia Castillo

Gabriel Brito

Jonathan Zabala

Periodistas:

Amílcar Nivar

Rentería Montero

Marcelino Sena

Tatiana Pujols

Argenllery González

José Luis Peralta

Imagen Institucional:

Coordinadora/María Camarillo

Keynny Fernández Pacheco

Katherine Cruz

Esther García

Edgar Abel Félix

Santiago Pérez

Gabriela Rodríguez

Indice



CÁMARA DE DIPUTADOS
RECIBE RECONOCIMIENTO
POR SU LABOR EN APOYO
AL SECTOR INDUSTRIAL

6



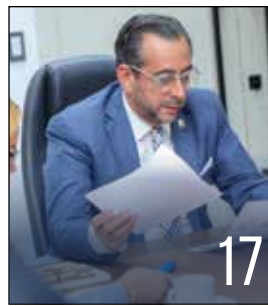
DOMINICAN IN
THE HILLS
“DOMINICANOS
EN EL CAPITOLIO”
2025

10



LEGISLANDO
POR LA PARIDAD
PARLAMENTARIA

13



PODER DE
LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS

17



LA CÁMARA DE
DIPUTADOS TUVO UNA
FRUCTÍFERA LABOR EN
SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 2024

25



MUJERES QUE
TRANSFORMAN

32



TRANSFORMACIÓN,
CRECIMIENTO Y
MODERNIZACIÓN EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

36



REPORTAJE FITUR
COMISIÓN TURISMO
EN MADRID

40



VISITAS OFICIALES
FORO DE PRESIDENTES DE
PODERES LEGISLATIVOS
(FOPREL) COSTA RICA



VISITAS OFICIALES
(PANAMÁ) FORTALECIENDO
LA DIPLOMACIA
PARLAMENTARIA EN EL
PARLATINO



FOPREL FORTALECE
LA COOPERACIÓN
INTERPARLAMENTARIA
EN MARRUECOS



JUVENTUD EN LA CÁMARA
DE DIPUTADOS
"UN VIENTO FRESCO EN
LA LEGISLACIÓN"



VINCULA TUS VALORES
CON TU PASIÓN
EN LA VIDA



LEY DE ADUANAS:
PILAR LEGISLATIVO
DEL HUB LOGÍSTICO
DOMINICANO



EL AGUA COMO
DERECHO: VISIÓN
LEGISLATIVA Y ACCIÓN
INSTITUCIONAL DESDE
LA CÁMARA DE
DIPUTADOS



TRANSFORMACIÓN LOCAL:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS
COMO ALIADA ESTRATÉGICA
DE LOS MUNICIPIOS



UN ENFOQUE NORMATI-
VO DE LA CIUDADANÍA
DIGITAL Y LAS CIU-
DADES INTELIGENTES
PARA LA REPÚBLICA
DOMINICANA DE CARA A
LA LEGISLACIÓN



NUESTRA CARA
EN EL CONGRESO
2024/2028



CÁMARA DE DIPUTADOS

República Dominicana

VISIÓN:

Ser el organismo de representación, legislación y fiscalización efectivo, dinámico y proactivo, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio constitucional de sus funciones y la actuación ejemplar de sus miembros.



MISIÓN:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, así como fortalecer las atribuciones constitucionales de controlar y fiscalizar los demás poderes del Estado.

VALORES

Participación: Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía. Equidad: Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana. Calidad: En el ejercicio de las funciones constitucionales y en los servicios brindados. Probidad: Responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio. Pluralidad: Tolerancia frente a la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.

CÁMARA DE DIPUTADOS

RECIBE RECONOCIMIENTO
POR SU LABOR EN APOYO
AL SECTOR INDUSTRIAL

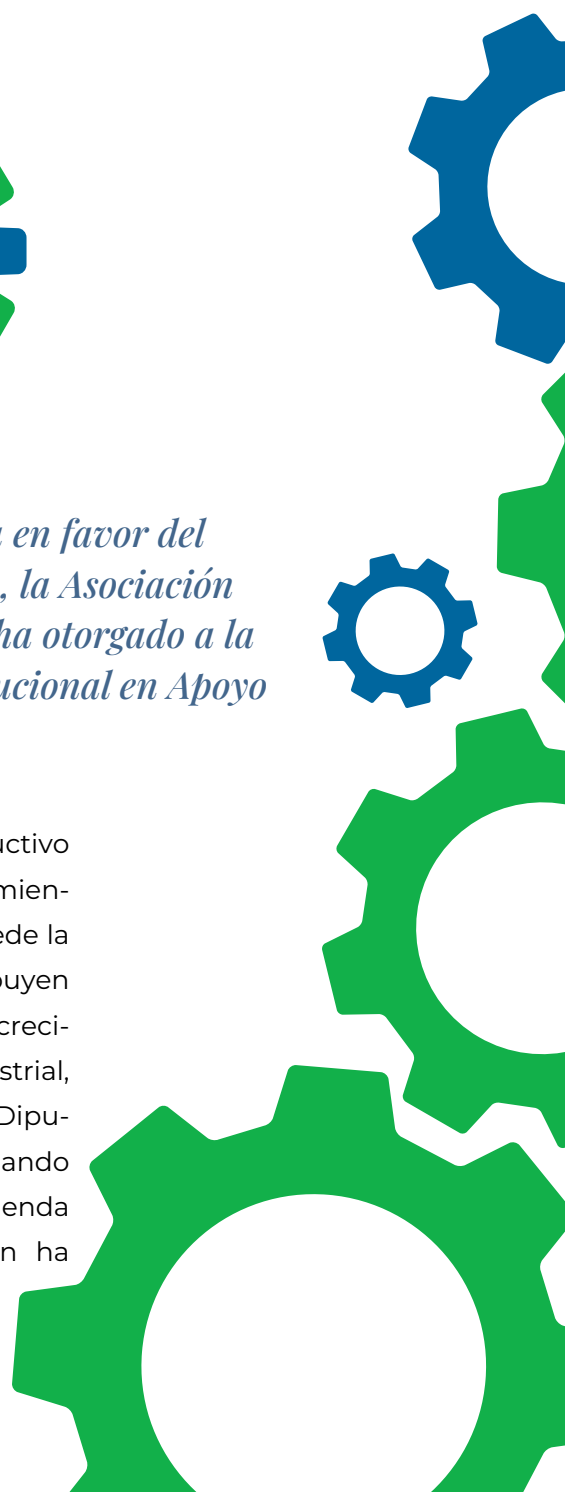


Redacción Imagen Institucional

En un gesto de reconocimiento a la labor legislativa en favor del crecimiento industrial de la República Dominicana, la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) ha otorgado a la Cámara de Diputados el galardón a la Labor Institucional en Apoyo al Sector Industrial.

En representación de todos los legisladores, el presidente Alfredo Pacheco expresó su profundo agradecimiento a la AIRD, especialmente a su presidente, Julio Virgilio Brache, y a cada uno de sus miembros, por este honor que refuerza su compromiso

con el desarrollo productivo del país. Este reconocimiento, el más alto que concede la AIRD a quienes contribuyen significativamente al crecimiento del sector industrial, impulsa a la Cámara de Diputados a continuar trabajando con dedicación en su agenda legislativa. La institución ha



A decorative graphic on the left side of the page consisting of several interlocking gears in blue and green colors.

promovido un marco legal que fomente el desarrollo industrial, fortaleciendo así el progreso social, económico y empresarial de la República Dominicana. Este respaldo se ha materializado a través de un diálogo constante con los sectores industriales y empresariales, promoviendo el intercambio de ideas y la construcción de políticas que favorezcan el crecimiento sostenible.

Los resultados de este esfuerzo





**JULIO VIRGILIO
BRACHE**
Presidente
Asociación de Industrias
de la República
Dominicana (AIRD)



**ALFREDO PACHECO
OSORIA**
Presidente de la
Cámara de Diputados
de la República Dominicana

se reflejan en avances significativos en áreas como el desarrollo económico, la inclusión social, el medio ambiente, la salud y el comercio internacional. En el periodo legislativo 2020-2024, la Cámara de Diputados aprobó más de 30 iniciativas de ley que fortalecen el sistema jurídico y el marco legal del país, consolidando una industria más sólida y generadora de empleos para los dominicanos.

Además, en el ejercicio de su rol de representación y acercamiento con los grupos de interés, la Cámara de Diputados ha sostenido reuniones, encuentros, intercambios de correspondencias y participa-



ciones en vistas públicas con diversas asociaciones del sector industrial. Estas acciones han permitido fortalecer los lazos de colaboración y atender de manera efectiva las necesidades del sector. Desde la diversidad política que la caracteriza, la Cámara de Diputados reiteró su compromiso con el fortalecimiento del sector industrial y el desarrollo de la República Dominicana. Este reconocimiento de la AIRD no solo honra a la institución, sino que también la motiva a seguir trabajando con responsabilidad y visión en la creación de un marco legislativo que impulse el crecimiento económico, la inclusión social y la competitividad empresarial.

MARIO E. PUJOLS

Vicepresidente Ejecutivo
Asociación de Industrias
de la República
Dominicana (AIRD)



ELENA VIYELLA DE PALIZA

Empresaria





DOMINICAN IN THE HILLS

“DOMINICANOS EN EL CAPITOLIO”

2025

Por: Fausto Polanco
Director de Comunicaciones
Cámara de Diputados

El mismo se ha convertido en un símbolo de la fuerza y la resiliencia de nuestra comunidad Dominicana en el Exterior. Este encuentro no solo celebra nuestras raíces y nuestra historia, sino que también representa el legado colectivo que estamos construyendo para las futuras generaciones.

Durante este importante evento, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo

Pacheco, compartió su perspectiva sobre la importancia de escuchar a nuestra comunidad dominicana en el exterior. Desde su primer mandato, ha promovido la creación de la Comisión de Dominicanos en el Exterior, diseñada para canalizar las inquietudes de esta

comunidad y transformar sus anhelos en políticas públicas concretas.

En sus palabras, reafirmó su compromiso con cada dominicano que ha hecho sacrificios por el desarrollo de nuestra nación, un gesto que resuena profundamente en quienes estuvieron presentes.

*Este año, el evento
“Dominicanos en el Capitolio”
cerró con un enérgico sentido
de orgullo de los dominicanos
en los Estados Unidos.*

En este marco de reflexión y unidad, la Cámara de Diputados entregó un ejemplar de

la nueva Constitución a cada asistente. Este acto simbólico va más allá de la entrega de un documento; representa la esencia de la democracia dominicana, recordándonos que, sin importar dónde estemos, esa democracia nos pertenece a todos y es un reflejo de los valores que



nos unen como nación. En el evento, al que también fue invitado Ricardo de los Santos, presidente del Senado de la República Dominicana, Pacheco otorgó un homenaje al congresista Adriano Espaillat por sus continuos aportes a la comunidad dominicana en los Estados Unidos. Este reconocimiento

resalta la importancia de mantener la conexión con nuestras raíces y enfatiza la responsabilidad que tenemos de avanzar juntos. En sus palabras, Alfredo Pacheco resaltó que: “A medida que reflexionamos sobre el legado que estamos formando, es vital que continuemos trabajando de la mano. La unión, el compromiso y el



orgullo por nuestras raíces son los pilares fundamentales que nos permitirán seguir construyendo y fortaleciendo nuestra comunidad.

En este viaje, cada uno de nosotros juega un papel crucial, y juntos podemos llevar a nuestra nación a nuevas alturas".

"Dominicanos en el Capitolio" es un evento anual que se celebra en Washington, D.C., durante el Mes de la Herencia Dominicana. El evento, organizado por el representante Adriano Espaillat, destaca la influencia de los dominicanos en diversos ámbitos, incluyendo la política, la economía y la cultura. Es una plataforma para celebrar los logros y la rica herencia de la comunidad dominicana en Estados Unidos.





Legislando POR LA PARIDAD PARLAMENTARIA

- 16 de mayo -

1942

*Las mujeres dominicanas
votaron por primera vez. Más
de ocho décadas después, su
participación en la política es
notable.*

Por: Tatiana Pujols

Resulta irónico que el sufragio femenino fue aprobado durante la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo, pero fue sólo después del derrocamiento de la dictadura cuando las mujeres dominicanas empezaron a aspirar libremente a los distintos escaños de representación política de la República Dominicana.

13

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Hoy en día aún persisten demandas por una mayor igualdad de género en la política. No obstante, se han logrado grandes avances que han permitido, de forma gradual, que se reconozcan los derechos civiles y políticos de las mujeres. La participación de las mujeres en espacios de decisión pública y en cargos políticos tiene un impacto directo en la mejora de las condiciones necesarias para lograr la equidad de género, especialmente en el ejercicio de sus derechos humanos. Esto además garantiza la creación de leyes más inclusivas que aseguren el desarrollo de todas las personas en igualdad de condiciones.

Aunque la decisión de la elección la tiene el pueblo, es necesario que se creen las condiciones jurídicas que le permitan a las mujeres la igualdad de derechos, pero, además, que incentiven la inclusión y la libre competencia en igualdad de con-

diciones. Para facilitar estos avances en política de género, desde el Congreso Nacional se han aprobado leyes especiales en defensa de los derechos de la mujer, lo que marca las pautas hacia una democracia más inclusiva.

La representación de las mujeres en La Cámara de Diputados nació el mismo día que el sufragio femenino, en mayo de 1942, cuando resultaron electas como diputadas Angélica Sanabía de Rojas, Josefa Sánchez de González y María Guzmán, estas representantes marcaron el inicio del crecimiento de la matrícula femenina en cada contienda electoral.

A pesar de las barreras históricas y sociales que han enfrentado, las mujeres han mostrado un gran interés en la política, al punto de intentar dejar atrás la desigualdad y encaminarse a la paridad democrática. La representación

femenina en la Cámara de Diputados ha crecido de manera considerable desde el inicio del milenio. En el 2002 la matrícula de diputados era de 150 curules, para ese entonces, 24 mujeres llegaron a la Cámara baja. En las elecciones de 2006 los escaños aumentaron a 178, en esa ocasión llegaron 35 féminas.

En año el 2010, las elecciones tuvieron un carácter especial. La nueva Constitución dominicana, promulgada el 26 de enero, tras un largo periodo de reforma, estableció la unificación de los comicios congresuales y presidenciales de ese año. Así, quienes salieran electos el 16 de mayo ocuparían sus cargos durante seis años, y no durante los tradicionales cuatro, en ese sexenio, 2010- 2016, la matrícula aumentó a 190 legisladores y fueron electas 36 mujeres. Desde el inicio de la participación femenina en los sufragios en nues-



tro país, la cantidad de diputadas electas ha ido en aumento, a excepción del año 2020, donde se redujeron 5 puestos y solo fueron electas 48 mujeres en comparación con el anterior cuatrienio del 2016, que contaba con 53 legisladoras. Aún no hay estudios estadísticos en la República Dominicana que arrojen las razones de esa reducción, pero un factor importante a tomar en cuenta es que en los últimos meses de la campaña de 2020 coincidió



con el inicio de la pandemia por COVID-19, obligando al gobierno dominicano a posponer los comicios en mayo, además, a prohibir las aglomeraciones y reuniones presenciales con el pueblo, restricciones que pudieron influir en el resultado electoral de esa contienda.

La matrícula femenina en la Cámara de Diputados volvió a tomar su camino al crecimiento en las elecciones del 2024, donde 71 mujeres fueron elegidas diputadas, convirtiéndose el 37% de la plana de esta ala del congreso nacional.

Aunque este porcentaje acerca a las mujeres a la paridad, aún existen retos que enfrentar para lograrla. Es evidente que la implementación de leyes de cuotas es



un paso necesario, aunque no suficiente, para asegurar la equidad de género en el acceso a los espacios de decisión en el Estado, tanto a nivel nacional como municipal. Aunque muchas de las leyes de género fueron aprobadas en un congreso de mayoría hombres, hay que destacar que la voz motivadora de las mismas han sido mujeres. Un congreso de paridad no significa que solo se va a legislar para las mujeres y los hombres, sino de manera equitativa e inclusiva. Por lo tanto, lograr la igualdad de género requerirá cambios culturales significativos, tanto en el ámbito privado como en las instituciones públicas, que se comprometan a eliminar las condiciones que durante años han marginado a las mujeres de sus derechos sociales y políticos.

Es fundamental establecer medidas concretas que obliguen a todos los partidos políticos a cumplir con las leyes y a incorporar otras iniciativas que busquen transformar los factores culturales y sociales que aún representan un obstáculo para que las mujeres accedan a posiciones de decisión en el Estado dominicano.

EL PODER DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

ASÍ TRABAJAN PARA TI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

17

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

¿ALGUNA VEZ TE HAS PREGUNTADO CÓMO SE TOMAN LAS DECISIONES QUE AFECTAN TU VIDA DIARIA?

Detrás de cada ley aprobada e implementada hay un grupo de diputadas y diputados trabajando arduamente para asegurarse de que tus intereses estén representados.



Por: Argenlery González Acosta

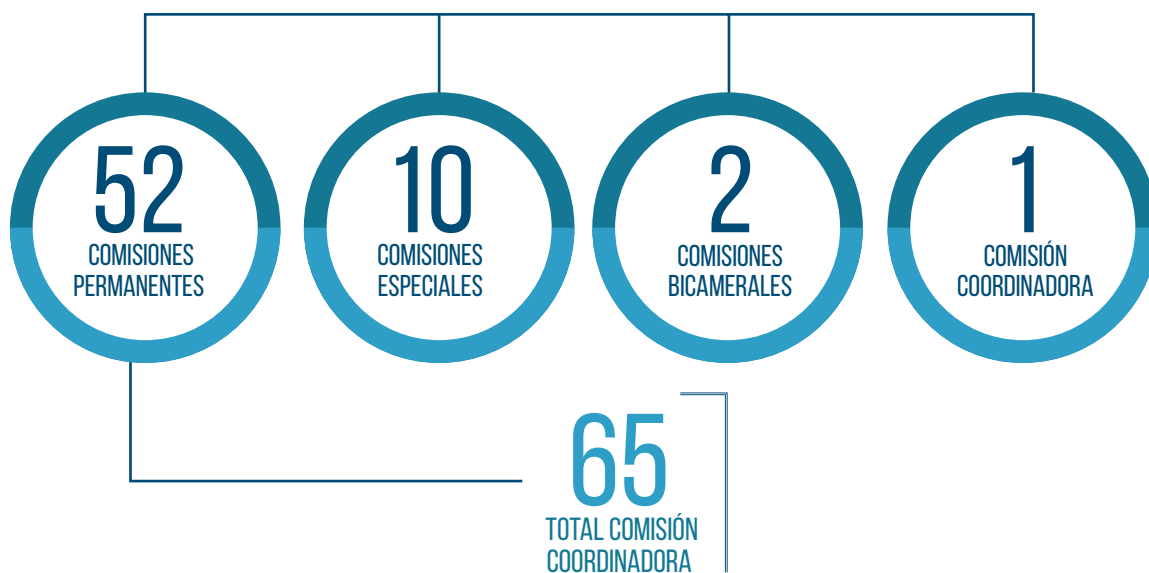
Estos congresistas forman parte de las comisiones de la Cámara de Diputados, conjuntos esenciales que estudian, investigan y debaten cada propuesta antes de ser

aprobada por el Pleno. Las comisiones son como equipos especializados, divididos por temas que tocan directamente a la ciudadanía, tales como salud, justicia, seguridad, educación y muchos más.

DURANTE LA LEGISLATURA DEL
16 DE AGOSTO DE 2024
AL 12 DE ENERO DE 2025

18

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



SESIONES
DE TRABAJO
643

Para tomar decisiones bien fundamentadas, las comisiones realizan consultas ciudadanas, vistas públicas, entrevistas con representantes de cada sector y reuniones con expertos.



Estructura y funciones

Las comisiones son esenciales en el Congreso Nacional, conformadas según la Constitución y reguladas por los reglamentos de cada Cámara. Su principal misión es facilitar las decisiones del Pleno en representación del pueblo, a través del estudio, investigación, consulta e informe de los proyectos de ley, resoluciones, instrumentos internacionales y otros asuntos competentes.

Clasificación de las Comisiones

Las comisiones se dividen según su duración en permanentes y especiales, por su composición en unicamerales y bicamerales.

Comisiones Permanentes y sus presidentes

Cada comisión está presidida por un diputado encargado de dirigir sus actividades y velar por el cumplimiento de sus objetivos. Los presidentes de las Comisiones son figuras clave que marcan la pauta en cuanto a la agenda legislativa y la fiscalización de la gestión pública.

A continuación, se presentan las Comisiones Permanentes junto a sus respectivos presidente

ADMINISTRACIÓN INTERIOR
Presidente
Alfredo Pacheco
Osoria

2

AGRICULTURA
Presidente
Franklin Ramírez
de Los Santos

4

ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO
Presidente
Brenda Ogando

6

1

**ADMINISTRACIÓN DE DEUDA
PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS:**
Presidente
Mateo Evangelista
Espaillat Tavárez

3

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Presidente
Jesús Stalin
Vásquez Marte

5

ASUNTOS COOPERATIVOS:
Presidente
Félix Michell
Rodríguez Morel

ASUNTOS MARÍTIMOS 8
Presidente
Miguel Alberto
Bogaer Marra

ASUNTOS MINEROS 10
Presidente
Luis Enrique
Castillo Ogando

CÁMARA DE CUENTAS 12
Presidente
Rogelio Alfonso
Gena

CONTRATOS 14
Presidente
Rafael Tobías
Crespo

DEFENSA 16
Presidente
Ramón Bueno

7 ASUNTOS FRONTERIZOS
Presidente
Rafael Antonio
Pérez

9 ASUNTOS MIGRATORIOS
Presidente
Francisco Rodolfo Villegas

11 ASUNTOS MUNICIPALES
Presidente
Eliazer Matos
Feliz

13 CIBERSEGURIDAD
Presidente
Sadoky Duarte
Suárez

15 CULTURA
Presidente
Jorge Hugo
Cavoli



DEPORTES Y RECREACIÓN

Presidente
Olfanny Méndez

DESARROLLO HUMANO

Presidente
José Manuel
Caraballo

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Presidente
Juan José Rojas

EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Presidente
Elvira Corporán
de Los Santos

ÉTICA

Presidente
Yuderka Yvelisse
de La Rosa

17

DEFENSOR DEL PUEBLO

Presidente
Rosendy Polanco

19

DERECHOS HUMANOS

Presidente
Pedro Antonio
Martínez Moronta

21

DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Presidente
Kenia Felicia
Bidó

23

EDUCACIÓN

Presidente
Nolberto Ortiz

25

ENERGÍA

Presidente
Oscar Adolfo
Morel

21

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



FAMILIA 27
Presidente
Nelsa Soraya
Suárez

HACIENDA 28
Presidente
Francisco Javier
Paulino

INDUSTRIA Y COMERCIO 29
Presidente
Charles Mariotti

INTELIGENCIA ARTIFICIAL 30
Presidente
Luis Alcides
Báez

INTERIOR Y POLICÍA 31
Presidente
Carlos Sánchez
Quezada

JUNTA CENTRAL ELECTORAL 32
Presidente
Elías Wessin
Chávez

JUSTICIA 33
Presidente
Wandy Modesto
Batista

JUVENTUD 34
Presidente
Chavely
Melina Sánchez

**MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES** 35
Presidente
Juan Agustín
Medina

MEDIOS DE COMUNICACIÓN 36
Presidente
Bolívar Ernesto
Valera

MINISTERIO PÚBLICO 37
Presidente
Jesús Manuel
Sánchez

MIPYMES 38
Presidente
Nelson
Saulo Vega



MODERNIZACIÓN Y REFORMA
Presidente
Heriberto Arcena

39

MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Presidente
Brailyn Miguel
Vargas

40

**OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES**
Presidente
Jheyson Amir
Garcia

41

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Presidente
Félix Santiago
Hiciano

42

**PRESUPUESTO, PATRIMONIO
Y CONTABILIDAD**
Presidente
Luis Gómez
Benzo

43

RECONOCIMIENTOS
Presidente
Dilenia Altagracia
Santos Muñoz

44

RECURSOS HÍDRICOS
Presidente
Willy Enrique
Sánchez

45

**46 RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**
Presidente
Ignacio Arcena

47 SALUD
Presidente
Diómedes Omar
Rojas

48 SEGURIDAD SOCIAL
Presidente
Rafael Augusto
Castillo

**49 TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
Presidente
Vicente Arturo
Sánchez

50 TRABAJO
Presidente
Mélido Mercedes
Castillo

51 TURISMO
Presidente
Rafael Aníbal Díaz

**52 VIVIENDA, HÁBITAT
Y EDIFICACIONES**
Presidente
Carlos Alberto
Pérez

23

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Actividades y Productividad

Durante el periodo del 16 de agosto de 2024 al 12 de enero de 2025, las Comisiones de las Cámara de Diputados realizaron 643 actividades, la mayoría de estas fueron reuniones de trabajo (83%), encuentros con funcionarios de otros poderes (9%) y el (8%) restante de consultas ciudadanas, vistas públicas y entrevistas con expertos.

Distribución de Actividades por Tipo de Comisión:

- Comisiones Permanentes: 529 actividades.
- Especiales: 55 actividades.
- Grupos Parlamentarios de Amistad: 19 actividades.
- Comisión Coordinadora: 18 actividades.
- Comisiones Bicamerales: 16 actividades.
- Subcomisiones: 6 actividades.

Informes Presentados

En el mismo periodo, las comisiones presentaron 250 informes al Pleno: 206 de resoluciones internas, 27 de proyectos de ley y 17 de resoluciones bicamerales. Los informes fueron clasificados en favorables, favorables con modificaciones, desfavorables y de gestión.

- Informes Favorables: 206 informes
- Informes Favorables con Modificaciones: 27 informes
- Informes Desfavorables: 17 informes.





LA CÁMARA DE DIPUTADOS

TUVO UNA FRUCTÍFERA LABOR EN
SEGUNDA LEGISLATURA DEL 2024

Por: Marcelino Sena

En la segunda legislatura del 2024 (16 de agosto-12 de enero 2025), la Cámara de Diputados desarrolló una intensa labor legislativa, con el estudio y aprobación de importantes leyes que vinieron a fortalecer el andamiaje jurídico de la nación.

Entre las iniciativas legislativas aprobadas por los diputados en el referido periodo están:

- El proyecto de ley que modifica la Ley número 118-21, sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas, que encarga al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a actualizar los precios generales de dichas obras.

La iniciativa, que fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 13 de diciembre de 2024, tiene el objetivo de permitir y garantizar que las obras de construcción de escuelas, hospitales, obras viales, presas, y otras infraestructuras públicas que se encuentran suspendidas por falta de partidas presupuestarias que permitan la cubicación con carácter transitorio, debido a que las mismas superan el veinticinco por ciento del monto inicial contratado o aquellas que no ha iniciado, puedan ser concluidas por los entes contratantes.

- El proyecto de ley que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025 a nivel de instituciones.



- El proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley 589-16, que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana, para fortalecer el la capacidad del Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (CONASSAN).
- El proyecto de ley que regula la contratación de prospectos de béisbol que son asignados a la Liga Dominicana de Verano (DSL) dentro del sistema de Ligas Mayores de Béisbol de los Estados Unidos (MLB).

Esta ley tiene por objeto establecer la naturaleza jurídica de la relación contractual entre los equipos de las Ligas Mayores de



Béisbol de los Estados Unidos (MLB), con los prospectos que son para su contratados para ingresar a la Liga Dominicana de

Verano (DSL) entrenamiento, capacitación, así torneos de béisbol entre academias que como su participación en se escenifiquen en la República Dominicana.

-El proyecto de ley que modifica la Ley 138-11, Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, a los fines de su adecuación y regular la escogencia del Procurador General de la República y los procuradores adjuntos.

- El proyecto de ley que modifica el artículo 3 y agrega el artículo 3.1, a la Ley No.137-03, sobre Trafico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.

- El proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley 631-16, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, con la finalidad de ampliar el plazo de la licencia de porte y tenencia de armas de fuego de uno a dos años.



- El proyecto de ley que declara la necesidad de la Reforma Constitucional, para modificar los artículos 81, 166, 167, 169, 178, 179, 209, 268 y 274, así como revisar y adicionar disposiciones transitorias de la Carta Magna.
- El proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley 4532, que regula la exploración, explotación y beneficio por particulares de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares, a fin de armonizar su contenido con la Constitución y propiciar la participación de países y personas en la exploración y explotación de petróleo y sustancias hidrocarburíferas.
- Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley 167-21, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, cuya finalidad es diferenciar las funciones de coordinación de la mejora regulatoria correspondientes al ministerio de Administración Pública.
- Resolución aprobatoria del Acuerdo de Transporte Aéreo entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, el 02 de agosto de 2024.
- Proyecto de ley que establece el programa de apoyo a la subvención médica para medicamentos de uso continuo, el cual está a cargo de la Comisión Permanente de Salud.
- Proyecto de ley que establece la paridad de género en el sistema electoral dominicano, enviado a la Comisión de



Asuntos Electorales.

- Otros proyectos quedaron pendientes de estudios para la primera legislatura del 2025, entre ellos:
- Proyecto de ley que libera de impuestos las bonificaciones otorgadas a los empleados de los sectores público y privado de la República Dominicana
 - Proyecto de ley para la protección y uso responsable de tecnologías digitales y pantallas en niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana, enviado a la Comisión Permanente de Familia.
 - Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados, enviado a la Comisión Permanente de Energía.

- Proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas, enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio.
- Proyecto de ley que modifica los artículos 36, 64 y 81, de la Ley núm.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, relativos a la sucesión



de los alcaldes, vicealcaldes, regidores, directores, suplentes de directores y vocales de las juntas de distritos municipales, enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

- Proyecto de ley de desinfectación de inmuebles en el municipio de Santiago, provincia Santiago, enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

- Proyecto de ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral.
- Proyecto de ley que modifica los montos pecuniarios sobre las cuantías de las multas de tránsito terrestre de la Ley núm.63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, cursa en la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.
- Proyecto de ley que adiciona un artículo a la Ley No.42-01, del 08 de marzo de 2001, Ley General de Salud, enviado a la Comisión Permanente de Salud.
- Proyecto de ley que regula la atención de emergencias médicas y sin costo en los servicios de salud privados, sometida a estudios de la Comisión permanente de Salud.
- Proyecto de ley que establece un límite máximo de duración para la contratación de bienes y servicios regulados por la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, enviado a una Comisión Especial.
- Proyecto de ley que establece un incentivo financiero, educativo y profesional a especialistas médicos en las provincias fronterizas de la República Dominicana, enviado a la Comisión Permanente de Salud.
- Proyecto de ley nacional de vacunas de la República Dominicana.



- Proyecto de ley para la promoción del desarrollo aeroespacial, enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.
- Proyecto de ley que modifica la parte capital de las disposiciones del artículo 27 de la Ley 2-23, sobre Recurso de Casación, enviado a la Comisión Permanente de Justicia.
- Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley 16-92, que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana, enviado a la Comisión Permanente de Trabajo.
- Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Telecomunicaciones No.153-98 y crea la nueva Ley General de la Tecnología de Información y Telecomunicaciones de la República Dominicana, enviado a la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Proyecto de ley que restringe la comercialización de los productos de nicotina sin combustión, reenviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio.
- Proyecto de ley que establece la entrega de un bono vacacional anual a cada maestra y maestro del sector público educativo, enviado a la Comisión Permanente de Educación.
- Proyecto de ley que crea el sistema nacional de la Ciberseguridad contra la ciberdelincuencia en la República Dominicana, enviado a las Comisiones Permanentes de Ciberseguridad y Tecnología de la Información y Comunicación.
- Proyecto de ley nacional de prevención del suicidio, enviado a la Comisión Permanente de Salud.
- Proyecto de ley de agua potable y saneamiento, enviado a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.
- Proyecto de ley sobre el uso de placas de vehículos con distintivos de cada provincia, enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.
- La Comisión especial que estudia el proyecto de ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucio actualmente fue aprobada en primera lectura.



Descarga la aplicación



Overly

para una experiencia
inmersiva de realidad
aumentada.



Mujeres que *Transforman*

Liderazgo y Acción desde el Congreso

Redacción Imagen Institucional

En un evento de gran significado para la política y la equidad de género en la República Dominicana, la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, dictó la conferencia magistral titulada “Mujeres que Transforman: Liderazgo y Acción desde el Congreso”. La actividad, celebrada en la Cámara de Diputados, puso en valor el papel histórico y actual de las mujeres dominicanas en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, destacó el creciente protagonismo de las mujeres en el ámbito legislativo, resaltando que cada cuatrienio aumenta el número de diputadas en el Congreso. “Hoy contamos con 71

mujeres que representan el 37% de la matrícula de la Cámara de Diputados. Confiamos en que, en las próximas elecciones de 2028, esta cifra continúe en ascenso”, expresó Pacheco.

Un legado de valentía y compromiso

Durante su intervención, la vicepresidenta Peña enfatizó que el liderazgo de las mujeres dominicanas en la política tiene raíces profundas en la historia nacional. Recordó figuras emblemáticas como María Trinidad Sánchez, quien contribuyó a la independencia nacional confeccionando la bandera y transportando pólvora en sus propias faldas, y Juana Saltitopa, valiente combatiente en la Batalla de Azua. “Estas mujeres audaces, con su determi-

nación y sacrificio, abrieron caminos para que hoy podamos continuar avanzando en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva”, afirmó.

La conferencia se llevó a cabo en los salones Hatuey De Camps, Hugo Tolentino Dipp y Máximo Castro Silverio de la Cámara de Diputados, en el marco de las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo. Peña subrayó la importancia de este día como una oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados y los desafíos pendientes en la búsqueda de igualdad de oportunidades.

El compromiso del Congreso con la equidad de género

Dhaurelly D’Aza, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, reiteró que la equidad no es solo una meta a alcanzar, sino un proceso en constante evolución que se construye con acciones diarias. “Gracias al respaldo del presidente Alfredo Pacheco y al trabajo de la Comisión de Equidad de Género, hemos impulsado diversas iniciativas para fortalecer el rol de la mujer en la sociedad”, aseguró.

En reconocimiento a su labor y compromiso con la equidad de género, la Comisión Permanente de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, presidida por la diputada Brenda Ogando, entregó una placa de reconocimiento a la vi-

cepresidenta Raquel Peña, destacando su liderazgo y contribución al empoderamiento de las mujeres dominicanas. Este evento reafirma el compromiso de la Cámara de Diputados y del Estado dominicano en continuar promoviendo espacios de participación para las mujeres, consolidando así un futuro donde la igualdad de género sea una realidad tangible y sostenida.







36

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Transformación, Crecimiento y Modernización en la Cámara de Diputados

Por: María Camarillo



Abre la aplicación Overly
y escanea esta imagen.

¿Cuáles han sido los principales avances en materia administrativa?

Desde la promulgación de la Ley 46-97 sobre autonomía administrativa y financiera del Poder Legislativo en la República Dominicana, la Cámara de Diputados ha experimentado avances significativos en su gestión administrativa, como son el fortalecimiento de la autonomía presupuestaria, ya que la ley estableció que la Dirección General de Presupuesto debía asignar mensualmente una duodécima parte del presupuesto anual al Poder Legislativo, garantizando así su independencia financiera. Esta disposición ha sido fundamental para que la Cámara de Diputados pueda planificar y ejecutar sus actividades con mayor autonomía.

A través de la Modernización Administrativa y Transparencia, la Cámara ha implementado mejoras en sus procesos administrativos, incluyendo la digitalización de registros contables conforme a las normativas del sector público. Además, ha fortalecido la colaboración con entidades como la Cámara de Cuentas y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, promoviendo una gestión más transparente y eficiente.

Con esta independencia presupuestaria nos llevó a lograr efficientizar los trabajos legislativos logrando con esto la reducción de la mora legislativa y al paso de los años se puede contactar que el incremento en la productividad legislativa refleja una gestión más eficiente y comprometida con el cumplimiento de sus funciones. Notable es también el avance

a través de la capacitación y desarrollo del Capital Humano, promoviendo programas de formación para legisladores y personal técnico, como forma de fortalecer las competencias del personal y mejorar la calidad del trabajo administrativo y legislativo.

Ahora bien, esta autonomía nos compromete no solo a mejoras administrativas, legislativas y Recursos Humanos, sino también a mejora en Infraestructura. Estos avances reflejan el compromiso de la Cámara de Diputados con una gestión más autónoma, eficiente y transparente, en línea con los objetivos establecidos por la Ley 46-97.

¿Cuáles han sido las herramientas tecnológicas implementadas en la Secretaría General Administrativa para impulsar esos avances?

Actualmente, todas las instituciones del Estado están interconectadas. Rendimos informes a los organismos correspondientes, porque aunque somos un poder independiente, formamos parte del Estado y trabajamos con el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Contabilidad Gubernamental y otras entidades. Anteriormente, debíamos desplazarnos para entregar los lineamientos al Ministerio de Hacienda; sin embargo, a raíz de la pandemia de COVID-19, se implementó una herramienta digital que nos permite enviar la documentación de manera virtual, agilizando los procesos y optimizando los tiempos. Sin duda, la tecnología ha sido nuestra mejor aliada: ha facilitado los procesos, incrementado la transparencia y optimizado la gestión de recursos.

*¿Qué medidas se han tomado
para capacitar al personal
y adaptarlo a la era de
modernización tecnológica?*

Capacitamos a nuestro personal de manera continua, no solo en tecnología, sino también en legislación y manejo de fondos públicos. Ofrecemos oportunidades de formación dentro y fuera del país, y colaboramos con instituciones como INFOTEP para brindar formación en distintas áreas. Recientemente, graduamos a un grupo de colaboradores, de todos los niveles incluidos miembros del equipo de seguridad, en diversas ramas del conocimiento, promoviendo así el crecimiento profesional de todos los colaboradores, independientemente de su cargo o función.

¿Cuáles han sido las iniciativas tecnológicas más destacadas dentro de la Cámara de Diputados?

La creación del sistema de Información Legislativa (SIL), donde están publicadas todas las leyes, resoluciones y proyectos legislativos. Los ciudadanos ya no tienen que acudir físicamente a la Cámara para obtener esta información; basta con acceder al portal. En cuanto a la modernización, fuimos uno de los primeros congresos en implementar un sistema de votación electrónica, y nuestras sesiones se transmiten en vivo, fortaleciendo así la transparencia y la rendición de cuentas. Cualquier persona puede consultar qué ocurrió en una sesión, quiénes votaron y cómo lo hicieron.

¿Cuáles son los próximos pasos para continuar con la modernización y la innovación en la Cámara de Diputados?

Uno de los principales objetivos es actualizar el sistema de votación electrónica, que, ha quedado algo obsoleto. Además, seguiremos optimizando nuestra plataforma digital para hacerla más accesible a los ciudadanos y continuar mejorando la transparencia administrativa.

¿Cómo se maneja el tema de la inteligencia artificial en el Congreso?

Aunque aún estamos en proceso de adaptación, sabemos que la inteligencia

artificial es clave para el futuro. Estamos invirtiendo en tecnología para los departamentos de comunicación, redes sociales, televisión, cómputo y fotografía, con la meta de ser pioneros en innovación legislativa.

¿Cuántos años lleva trabajando en la Cámara de Diputados y cuántos presidentes ha visto pasar?

Llevo 26 años en la Cámara, desde la presidencia de doña Lila Alburquerque. He tenido el honor de ver pasar a varios presidentes: Rafalea Lila Alburquerque, Julio César Valentín, Abel Martínez, Lucía Medina, Rubén Maldonado, Radhamés Camacho y al presidente Alfredo Pacheco, quien a tenido el honor de presidir en dos ocasiones.

¿Cuál ha sido la anécdota que más le ha impactado?

He vivido momentos que han marcado la historia, algunos buenos, otros desafiantes, pero todos han fortalecido al país. También guardo con mucho cariño las historias de colaboradores ejemplares, como el señor Diógenes Núñez, quien dedicó toda su vida a la Cámara de Diputados y se retiró con una ovación y reconocimiento público, por su casi 50 años de labor ininterrumpida. Para mí, la Cámara no es solo un trabajo, es una hermandad. Siempre digo que mi producto es el diputado, y me siento orgullosa de trabajar para fortalecer la institución y poder contribuir al desarrollo de la institución.

Reportaje

FITUR

40

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

¡Comisión de turismo en Madrid!

Por: María Camarillo

2025



UR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR

Una delegación de diputados, presidida por el diputado Aníbal Díaz, presidente de la Comisión Permanente de Turismo, participó en la Feria Internacional de Turismo 2025, junto a David Collado, ministro de Turismo.

41

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



En la 45.^a edición de este importante evento, el Stand de la República Dominicana impulsó el turismo en cuatro polos turísticos clave: Miches, Samaná, Costa Ámbar (Puerto Plata) y Santiago. Este último ha sido presentado como la gran novedad del turismo moderno, destacándose como

una Marca Ciudad. Asimismo, se resaltó la estrategia de "Marcas Destinos", cuyo objetivo es elevar la oferta turística de la República Dominicana bajo un enfoque sostenible y lleno de autenticidad.

Este evento representa un espacio clave para que los diputados amplíen su visión legislativa en materia de turismo. La participación en FITUR 2025 les permite conocer de primera mano las tendencias internacionales, los modelos de desarrollo sostenible y las estrategias innovadoras implementadas en otros



países. Con este conocimiento, los legisladores pueden proponer iniciativas que fortalezcan el sector turístico dominicano, asegurando un marco regulatorio moderno y eficiente que impulse la inversión, la generación de empleo y la diversificación de la oferta turística.

La delegación de diputados también participó en el Roadshow organizado por el

Ministerio de Turismo. En este encuentro, el ministro David Collado presentó ante destacados ejecutivos del sector turístico internacional, agencias de viajes y turoperadores, las riquezas naturales que posee la República Dominicana. Este espacio sirvió para que los legisladores identifiquen oportunidades de mejora en la normativa existente y fortalezcan su rol en la promoción de políticas públicas que favorezcan el crecimiento sostenible del turismo en el país.

Entre los diputados presentes en esta edición de FITUR 2025 estuvieron: Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, presidente de la Comisión; Selinée Méndez, vicepresidenta de la Comisión; Heidy Musa, secretaria; así como los diputados Eugenio Cedeño, Luis Báez, Jorge Cavoli, Jorge Tavárez, Braylin Vargas, Julio César López, Robinson Díaz, Ángel Sánchez, Aquiles Ledesma y Charlie Mariotti jr.

 República Dominicana





FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR FITUR

Los diputados nos cuentan:



**RAFAEL ANÍBAL
DÍAZ RODRÍGUEZ**

Diputado
Presidente de la Comisión
Permanente de Turismo

"Es un año muy especial, porque recordemos que en 2021 fue extraordinario, pero no por lo positivo, sino por las mascarillas, el distanciamiento social y la baja participación, con apenas 56 países y sólo 52 expositores"

Hoy, en 2025, llegamos reiterando la meta cumplida de los 10 millones de visitantes, superándose con 11,200,000. Esto ha sido posible gracias a la diversificación de la marca República Dominicana en cinco destinos clave, cada uno con su identidad cultural y geográfica.

Se trata de un evento diferente, donde el dominicano es protagonista, destacando su

calidez y hospitalidad. Seguimos creciendo y demostrando que, para alcanzar el éxito, solo hace falta un equipo con estrategias bien definidas. Además, queremos hacer un gran reconocimiento al presidente Luis Abinader, al ministro David Collado y al sector privado por su esfuerzo y compromiso en el desarrollo del turismo en el país. Selinée Méndez (Fuerza del Pueblo) - vicepresidenta de la Comisión Permanente de Turismo. Es muy positivo, sobre todo por el trabajo que hemos venido realizando en diferentes períodos a nivel de turismo. Gracias a esto, hemos logrado lo que hoy en día tiene la República Dominicana.



**FANNY SELINÉE
MÉNDEZ**

Diputada
vicepresidenta de la
Comisión Permanente
de Turismo

"Es muy positivo, sobre todo por el trabajo que hemos venido realizando en diferentes períodos a nivel de turismo. Gracias a esto, hemos logrado lo que hoy en día tiene la República Dominicana"

Soy la vicepresidenta de la Comisión de Turismo, y es fundamental atraer más inversiones para que nuestro país alcance un nivel aún más alto en el turismo y ya estamos en ese camino.



**JORGE HUGO
CAVOLI BALBUENA**
Diputado
Miembro de la
Comisión Permanente
de Turismo

"Tradicionalmente hemos tenido una inversión importante de empresarios españoles que le tienen confianza al país desde el punto de vista de la seguridad jurídica y precisamente la República Dominicana está comenzando a entender, que la ubicación geográfica y las condiciones que ofrece nuestro país, son muy importantes para convertirla en un modelo turístico y logístico del Caribe y de las Américas"

Pienso que estamos avanzando mucho en esa parte, recientemente han habido aprobaciones de leyes, como nueva Ley de Aduana y se están dando algunos pasos para convertir

las aduanas del país, en caso del aeropuerto de Punta Cana, en aduanas que estén estándares a nivel internacional, para la entrada de productos por ejemplo los Estados Unidos. Le estamos sacando provecho a nuestra posición geográfica en el Caribe.



**CHARLIE
MARIOTTI JR.**
Diputado
Miembro de la
Comisión Permanente
de Turismo

"De verdad que muy bien, es muy interesante. Para nosotros ha sido gratificante participar en diversos foros, aprender y así adonde va la industria del turismo para así poder armar y consolidar un marco jurídico favorable para la inversión extranjera, pero también, sobre todo, para proteger nuestros recursos naturales"

Vamos aprendiendo, desarrollándonos y, sobre todo, entendiendo cómo el mundo busca experiencias. Somos mucho más que sol y playa, aunque tenemos las mejores playas del mundo. Somos una demarcación estratégica, con la primera ciudad de América. Creo

que esto puede ayudarnos mucho a atraer más visitantes a Santo Domingo y a fomentar el turismo de regreso. Es necesario modificar, actualizar y ajustar ciertas regulaciones para seguir construyendo y fomentando el turismo con un reglamento que garantice el respeto a la industria y sus principios.



"Aquí se conoce bien el sector, se conoce las relaciones que tiene el sector con los demás inversionistas, principalmente extranjeros y también la captación de turistas extranjeros. Yo creo que nosotros como legisladores nos empapamos bien aquí, de lo que debemos hacer como representantes del pueblo, y como representantes del sector dominicano de turismo en la diferente comunidad, específicamente no podemos abogar para nuevas obras infraestructura entra la provincia o localización turística en la República Dominicana y que estas obras lleguen para seguir el franco desarrollo del turismo actualmente"

El turismo puede preservar y conservar ese desarrollo proveyendo la necesidades básicas que tiene cada sector o demarcación que tiene un pueblo turístico. Pienso que Punta Cana, sin lugar a dudas es el destino turístico más importante del Caribe insular y para mantener ese destino como va, debemos hacer estructuras necesarias y por eso, abogar ante el gobierno central para que realicen las infraestructuras necesarias, como un acueducto, un alcantarillado pluvial, como una planta de tratamiento como también ampliación de las vías de acceso y comunicación y yo creo que con eso podemos hacer de Punta Cana con destino a otro nivel.



VISITAS OFICIALES

FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS (FOPREL) COSTA RICA

Redacción Imagen Institucional



FOPREL FORTALECE LA COOPERACIÓN REGIONAL EN SU **XLII REUNIÓN ORDINARIA** SAN JOSÉ, COSTA RICA

Fue el escenario de la XLII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL), un encuentro clave para la integración y fortalecimiento de la cooperación parlamentaria en la región.

49

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Uno de los momentos más relevantes del evento fue el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del FOPREL. El presidente Alfredo Pacheco oficializó la entrega de la bandera del organismo a Rodrigo Arias, presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo, se designó a Luis





Redondo, presidente del Congreso de Honduras, como primer vicepresidente, y a Rafael Hernández, presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, como segundo vicepresidente.

La discusión se centró en la conmemoración del 30° aniversario del FOPREL y la sesión de traspaso de la Presidencia Pro Tempore para el período 2024-2025. Durante la reunión, el

presidente Pacheco presentó su informe de gestión correspondiente al período 2023-2024, resaltando los avances y compromisos asumidos en beneficio de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México. Uno de los momentos más destacados del evento fue la entrega del reconocimiento “Orden Santos René Núñez Téllez” en el grado de Gran Cruz Dorada al presidente Alfredo Pacheco. Este galardón, el más alto otorgado por



el FOPREL, reconoce a los servidores que han contribuido significativamente al fortalecimiento del Estado Constitucional Democrático en la región. Este encuentro contó con la destacada participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), representada por Carmen Paola Zepeda y Andrea Davizzi, coordinador del Programa Regional sobre Migración, donde se firmó un convenio para abordar los desafíos migratorios de manera más eficiente y ordenada, con

el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad humana en la región. Entre los asistentes al evento estuvieron las honorables diputadas del cuatrienio correspondiente al 2020-2024: Fabiana Tapia, Mercedes Rodríguez y Sandra Abinader, junto a una delegación de presidentes de Parlamentos Legislativos y miembros del Consejo Consultivo del FOPREL, consolidando así el compromiso de los parlamentos de la región con el desarrollo y la cooperación internacional.



ENTREGA DE LA PRESIDENCIA PROTEMPORE DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS (FOPREL)



VISITAS OFICIALES PANAMÁ

*Fortaleciendo la diplomacia
Parlamentaria en el PARLATINO*

53

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Redacción Imagen Institucional

En el marco del 60 Aniversario de la XXXVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), celebrada en Panamá, el presidente de la Cámara de Diputados de República Dominicana, Alfredo Pacheco, asumió el cargo de

Secretario de Relaciones Interparlamentarias. Este nombramiento reafirma su compromiso con la integración y la cooperación regional. En su nuevo rol como Secretario de Relaciones Interparlamentarias del PARLATINO, Pacheco asume la responsabilidad de impulsar el diálogo y

la cooperación entre los parlamentos de la región, trabajando para fortalecer la democracia, el respeto a los derechos humanos y la integración latinoamericana. Desde su posición en el PARLATINO, Pacheco impulsará el diálogo y la colaboración parlamentaria para fortalecer la democracia y la justicia social. Bajo la dirección de Rolando González Patricio, trabajarán en la promoción del desarrollo y la equidad en la región. Se estableció además la nueva mesa directiva del PARLATINO, integrada por el diputado Carlos Núñez Salinas de la República de Paraguay, Juan

Martín Rodríguez, representante Nacional de Uruguay, la diputada Melina Ajoy de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la diputada Nancy Sánchez por Congreso de la Unión de México, Didiano Pinilla, diputado de la Asamblea Nacional de Panamá y Maricarmen Alva Prieto, congresista de la República del Perú.

Asimismo, en el evento estuvieron presentes los diputados del cuatrienio 2020-2024: Fabiana Tapia, Ramón Ceballo, Víctor Fadul, Gilberto Balbuena y Carlos Amarante.



FOPREL FORTALECE LA COOPERACIÓN INTERPARLAMENTARIA EN MARRUECOS

Redacción Imagen Institucional

La delegación parlamentaria encabezada por el presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Alfredo Pacheco, participó en la XXX Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL) en el Reino de Marruecos.





UN ENCUENTRO DE ALTO NIVEL

En la sesión inaugural participaron destacadas figuras parlamentarias, entre ellas Rachid Talbi Alami, presidente de la Cámara de Representantes de Marruecos; Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros; Luis Rolando Redondo, presidente del Congreso Nacional de Honduras y representante de la Presidencia Pro Tempore del FOPREL; Rafael Hernández, presidente de la Cámara de Re-

presentantes de Puerto Rico; Ernesto Castro, presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador; Jamis Acosta, vicepresidente de la Asamblea Nacional de Panamá; César Amézquita, vicepresidente del Congreso de Guatemala; y Ariel J. Alvarado, secretario ejecutivo del FOPREL. Asimismo, la delegación dominicana estuvo representada por los diputados

Luis Gómez Benzo, Mery Mercado, Dorina Rodríguez, Oscar Morel Figueroa, Carlos Morillo, reafirmando el compromiso de la República Dominicana con la cooperación interparlamentaria.





VISITA INSTITUCIONAL Y REAFIRMACIÓN DE LAZOS BILATERALES

Como parte de la agenda, Pacheco visitó el mausoleo del padre del actual rey de Marruecos, en un acto simbólico que contó con la presencia del gobernador del Mausoleo e historiador del Reino, Abdelhak El Mrini, y del presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Rafael Hernández. Como parte de la agenda diplomática, el presidente Alfredo Pacheco también sostuvo una reunión bilateral con Rachid Talbi Alami, presidente de la Cámara de Representantes de Marrue-

cos. En el encuentro, ambas partes reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación interparlamentaria y promover iniciativas conjuntas en beneficio de ambas naciones.

UN PASO MÁS EN LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

La participación de la República Dominicana en este evento fortalece su presencia en los foros internacionales y reafirma su compromiso con el diálogo y la integración regional. El FOPREL sigue desempeñando un papel clave en la consolidación de la democracia y el desarrollo legislativo en América Latina y el Caribe.



JUVENTUD en la Cámara de Diputados

“Un Viento Fresco en la Legislación”

La Cámara de Diputados de la República Dominicana ha sido históricamente un espacio donde se toman decisiones cruciales que afectan la vida de millones de dominicanos. Sin embargo, en los últimos años, hemos visto un cambio significativo: la inclusión de jóvenes diputados que traen consigo nuevas perspectivas y energía renovada.

Redacción Imagen Institucional

¿Por qué es tan relevante contar con jóvenes en la legislatura? La Ley 49-00, o Ley General de Juventud, es una ley promulgada en la República Dominicana el 26 de julio

de 2000. Esta ley tiene como objetivo integrar a los jóvenes en la vida nacional, a través de su creatividad, energía y entusiasmo. Esta Ley considera joven a

personas que tienen entre 15 y 35 años. La juventud representa una parte vital de nuestra población. Según los datos, más del 30% de los dominicanos tiene menos de 30 años. Sin embargo, hasta hace poco, esta voz estaba subrepresentada en las decisiones políticas. La llegada de jóvenes diputados ha permitido que temas como la educación, el medio ambiente y los derechos humanos cobren protagonismo en el debate legislativo. Estos jóvenes no solo son representantes de una nueva generación; son también defensores apasionados de causas que resuenan con sus pares.

Además, los jóvenes suelen ser más receptivos a ideas innovadoras y cambios necesarios. En una era marcada por desafíos globales como el cambio climático y la desigualdad social, es fundamental que, entre quienes legislan, tengan una mentalidad abierta y dispuesta a explorar soluciones creativas.

Sin embargo, poder ser un joven legislador también plantea retos. La experiencia es un componente valioso en el ámbito político y legislativo. Aunque los jóvenes traen entusiasmo y nuevas ideas, también deben aprender a navegar por las complejidades del sistema político

dominicano. La mentoría y el apoyo de legisladores más experimentados son cruciales para asegurar que estos nuevos líderes puedan crecer y contribuir efectivamente al desarrollo del país. La presencia juvenil en la Cámara de Diputados también invita a una reflexión más profunda sobre nuestro compromiso como sociedad con las futuras generaciones. Si queremos un país más justo, equitativo y sostenible, es esencial empoderar a nuestros jóvenes no solo para que sean votantes activos, sino también para que ocupen posiciones donde puedan influir directamente en el rumbo del país.

La importancia de tener jóvenes en este órgano legislativo no radica únicamente en su número, sino en su capacidad para conectar con las realidades actuales. En un mundo donde las redes sociales y la tecnología son parte integral de la vida cotidiana, estos jóvenes legisladores traen consigo un enfoque fresco y dinámico.

En conclusión, la juventud en la Cámara de Diputados de la República Dominicana representa una oportunidad valiosa para revitalizar nuestra democracia y hacerla más inclusiva. Al dar voz a quienes heredarán el futuro, estamos asegurando que nuestras leyes reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de toda la población. A

medida que avanzamos hacia un futuro incierto, recordemos que escuchar a nuestros jóvenes no es solo una opción; es una necesidad imperante si deseamos construir un país mejor para todos. La curiosidad del lector debe ser despertada no solo por los datos, sino por el potencial transformador que estos jóvenes representan en cada decisión legislativa.

A professional portrait of a man with short dark hair and a light beard, wearing a dark blue suit, white shirt, and red tie. He is standing with his hands clasped in front of him against a dark blue background.

Vicente Sánchez

Diputado Distrito Nacional
Partido Revolucionario Moderno (PRM)

26 Años

Incursionó en la política desde niño, participando en actividades de asistencia y ayuda social de mano de su padre, Vicente Sánchez Baret, exsenador de la República y ex director general de Aduanas y de su madre, la doctora Yadira Henríquez,

actual directora del Plan Social de la Presidencia. Es político y abogado con un máster en derecho de las telecomunicaciones, protección de datos, sociedad de la información y comunicación audiovisual.

En la campaña de 2020 coordinó el movimiento juvenil nacional Generación del Cambio, para dar acceso y participación electoral juvenil con ideas de cambio y revolución social; inscribiendo a las filas perremeístas a jóvenes en rango de edad de 18 a 22 años con el fin de aumentar e impulsar el liderazgo juvenil dominicano en procesos de movilización política.

Fue auxiliar jurídico del Ayuntamiento del Distrito Nacional y también antes de sus 25 años, fue presidente de la AG5, en el modelo de la Asamblea General de las Naciones Unidas que busca pulir habilidades profesionales y personales en líderes de la juventud. Vicente ha mostrado especial interés por las oportunidades que representa la modernización del Estado frente a un mundo que atraviesa grandes

transformaciones. Entiende que el rol de la juventud es acelerar esta modernización, para tener un Estado más conectado con la ciudadanía, más ágil y menos burocrático. Su sensibilidad social le llevó a crear la Fundación Sueño Joven de Santo Domingo, donde reúne a grupos juveniles interesados en llevar operativos de ayuda a diversos sectores marginados y acercar a las autoridades a las personas que más ayuda necesitan.





Olfanny Méndez

Diputada Provincia Bahoruco
Partido Revolucionario Moderno (PRM)

30 Años

Fué la vicepresidenta más joven en la historia de la Cámara de Diputados, ha trabajado incansablemente para fortalecer el Congreso y generar cambios trascendentales en la nación. Su liderazgo ha sido clave en la modernización del poder legislativo, asumiendo un rol protagónico en iniciativas de gran impacto. Como presidenta de la Comisión de Aeropuertos (AERODOM) y actualmente presidenta de la Comisión Permanente de Deportes, ha impulsado políticas estratégicas para el desarrollo nacional. Destaca su liderazgo en el Proyecto de Ley que Regula la Contratación de Prospectos de Béisbol,

protegiendo a jóvenes deportistas dentro del sistema de la Liga Dominicana de Verano (DSL) y las Ligas Mayores de Béisbol de los Estados Unidos (MLB).

Su compromiso con la formación de nuevas generaciones se refleja en el Voluntariado Juvenil Legislativo, una iniciativa que ha formado a decenas de jóvenes líderes que hoy contribuyen al desarrollo del país en diversas áreas. A través de su labor legislativa, Méndez continúa demostrando que la juventud no solo es el futuro, sino el presente del cambio y la transformación en la República Dominicana.

63

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

JUVENTUD en la Cámara de Diputados



CHAVELY
MELINA SÁNCHEZ
Diputada Distrito Nacional

31 AÑOS

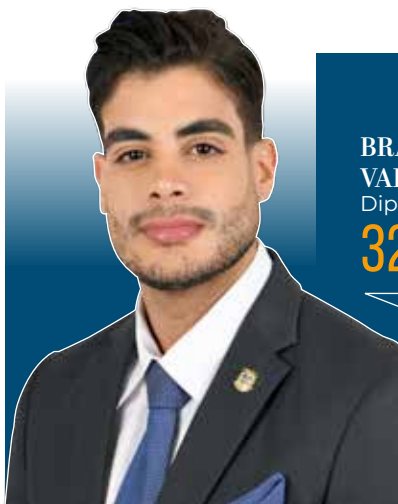
Partido
Revolucionario
Moderno (PRM)



CARMEN LIDIA
WILLIAMS BENJAMIN
Diputada Provincia
Samaná

31 AÑOS

Partido
Revolucionario
Moderno (PRM)



**BRAILYN MIGUEL
VARGAS NÚÑEZ**
Diputado Provincia Santiago

32 AÑOS

Partido de la
Liberación
Dominicana (PLD)



**DARITZA FELICIDAD
ZAPATA DÍAZ**
Diputada Provincia Dajabón

32 AÑOS

Partido
Revolucionario
Moderno (PRM)



**OTONIEL
TEJEDA MARTÍNEZ**
Diputado Provincia
San Cristóbal

33 AÑOS

Partido
Revolucionario
Moderno (PRM)



**JESÚS STALIN
VÁSQUEZ MARTE**
Diputado Provincia
María Trinidad Sánchez

33 AÑOS

Partido
Revolucionario
Moderno (PRM)



**CHARLES
MARRIOTTI PAZ**
Diputado
Distrito Nacional

33 AÑOS

Partido de la
Liberación
Dominicana (PLD)



**HEIDY MARIA
MUSA KUNHARDT**
Diputada Provincia
Puerto Plata

33 AÑOS

Partido de la
Liberación
Dominicana (PLD)



**SARA PENELOPE
FELIZ DÍAZ**
Diputada Provincia
Barahona

33 AÑOS

Partido
Revolucionario
Moderno (PRM)



**DHARUELLY
D'AZA**
Diputada Provincia
Santiago

34 AÑOS

Partido
Revolucionario
Moderno (PRM)



**CAROLIN MERCEDES
DE LA CRUZ**
Diputada Provincia
La Vega

34 AÑOS

Partido
Revolucionario
Moderno (PRM)



**ROGELIO
GENAO LANZA**
Diputado
Provincia La Vega

34 AÑOS

Partido Reformista
Social Cristiano (PRSC)



VINCULA TUS VALORES CON TU PASIÓN EN LA VIDA

Por: Mario Doñé Montalvo
Consultoría, Innovación,
Proyectos para Pymes y ONG

Cuando piensas en tener pasión en, o por, la vida, ¿qué te viene a la mente? Para algunos, puede evocar imágenes de estar conectado con el impulso personal de uno; lo que los emociona o motiva.

Para otros, la palabra pasión puede estar directamente relacionada con la sensación de estar en el camino correcto, rodeado de las personas adecuadas y viviendo el propósito de su vida. Sea lo que sea para ti, es importante saber qué impulsa las elecciones que haces en tu vida para que puedas descubrir cómo encontrar tu pasión.

Definiciones de pasión

Primero, consideremos algunas definiciones de la palabra pasión. La pasión en el contexto de la vida se puede definir como

cualquier emoción, sentimiento poderoso, apremiante, como el amor, la excitación, como también la inspiración. También puede ser un cariño, un entusiasmo fuerte o extravagante por cualquier cosa. De manera similar, su pasión por algo es la forma en que expresa o muestra sus emociones y sentimientos sobre o hacia esa cosa.

Importante es señalar que las palabras tienen significados diferentes para personas distintas. Su definición de pasión para la vida puede tener un significado completamente diferente al de su mejor amigo o pareja en función de lo que esa frase significa para usted personalmente.

Al pensar: “Existe una definición específica en el diccionario para la palabra pasión, por lo que tiene que ser la misma para todos”. La respuesta es ambas, sí y



no. Sí te han dado parámetros con definiciones por cada palabra que conoces, tienes lo que en el campo de la psicología se denomina representación interna (I/R). Una representación interna es una imagen que tiene en su mente que tiene varios componentes, que incluyen visual, auditivo, cinestésico, olfativo y gustativo (también conocido como vista, sonido, tacto, olfato y gusto). Esencialmente, su I/R o representación interna es lo que define cualquier palabra o frase para cada uno de nosotros, personalmente.

Desempaqueta una mentalidad limitada

Una I/R ofrece información muy valiosa sobre cómo funciona la mente humana porque hasta que comprendas cómo tu mente inconsciente (subconsciente) codifica la información, puede ser fácil quedar atrapado en una visión limitada

de ti mismo y del mundo. Las personas tienden a creer que solo hay una forma de percibir, interpretar y evaluar las palabras que usas, la forma en que te sientes y lo que motiva las elecciones que haces. Las personas han sido condicionadas para creer que los demás piensan de la misma manera que tú y cuando queda claro que ese no es el caso, surge el conflicto, a veces interno y a veces externo, y es difícil comprender por qué.

Saber lo que te apasiona en la vida puede ser uno de los mayores impulsores para lograr la felicidad, la alegría y la realización. Cuando sabes quién eres y qué te motiva, aumentas la probabilidad de vivir la vida que estás destinado a vivir. Al comprender que cada individuo tiene su propia fuente de pasión interna, puede respetar y celebrar sus similitudes y sus diferencias.



Tus valores están directamente relacionados con tu pasión

Otra forma de definir tu pasión es saber quién eres, no tu nombre o posición profesional, sino quién eres en el centro de tu ser. Quién eres está directamente relacionado con tus valores fundamentales.

Tienes un conjunto de valores fundamentales para cada área de tu vida. Por ejemplo, tiene un conjunto de valores en las áreas de carrera, relaciones, salud, familia, crecimiento personal, dinero y espiritualidad o religión. También tienes un panorama más amplio de valores para la vida. Si alguna vez has visto la película

de Pixar *Inside Out*, sabes que tu mente inconsciente es la que está a cargo de almacenar y organizar tus emociones, tus creencias, tus recuerdos y tus valores fundamentales, no tu mente consciente y lineal de "pensamiento". Entonces, hay un proceso específico para descubrir los valores fundamentales de su vida y su propia "marca personal" y es tan simple como 1, 2, 3.

1. Cierra los ojos y pregúntate: "¿Qué es importante para mí en la vida?" Escribe cualquier palabra o frase corta que se le venga a la mente. Es posible que escuche cosas como la familia, la carrera, la creatividad, la salud, la retribución, las relaciones, el propósito y la realización. Simplemente escribe lo que escuches.

Nota: es importante que no copie esta lista, aunque estas cosas suenen bien, pero escribe lo que le venga a la mente. De lo contrario, enumerará los valores e intereses de otra persona y es probable que sus valores sean diferentes a los suyos.

2. Al lado de cada una de estas palabras o frases cortas, numéralas en orden de importancia. Todos serán importantes, pero siga el juego numerándolos de todos modos. No lo pienses demasiado. Solo pídele a tu mente inconsciente que te diga el orden.
3. En una nueva hoja de papel (o en una nueva pantalla), reescribe tu lista en la nueva jerarquía.

¡Listo! Esto le dice lo que es más importante para usted acerca de la vida. Ahora puedes ver qué áreas de la vida vienen primero. Esto te dirá en qué orden de importancia haces las cosas. Puede descubrir que su familia es lo primero y de ahí deriva su pasión y propósito en la vida. O tal vez sea en actividades de voluntariado y retribuyendo a su comunidad.

Tal vez sea tu carrera satisfactoria o tu experiencia haciendo cierto pasatiempo. Lo que sea importante y satisfactorio para ti es perfecto. Persigue tu pasión y siente un sentido de propósito en la vida. Si desea profundizar aún más en esto, a continuación, elija un área específica de la vida y repita este proceso.

Esto le dirá qué impulsa su energía, mentalidad, emociones y motivación física en esa área de la vida, lo que apuntará directamente a lo que más le apasiona. Luego haz otra área de la vida, y otra. Esta es, de lejos, una de las mejores formas de conocerte a ti mismo.

Otra forma de explorar lo que significa la pasión para ti es simplemente hacerte la pregunta: “¿Qué es lo que me encanta hacer? ¿Qué, cuando estoy haciendo esto, es como si el tiempo se detuviera y me perdiera en el momento?”

Este es un enfoque más simple y fácil de hacerlo de manera regular, ya que lo mantendrá anclado y trabajando para lograr lo que más disfruta en la vida y, en última instancia, lo llevará a una vida con más propósito.





LEY DE ADUANAS: PILAR LEGISLATIVO DEL HUB LOGÍSTICO DOMINICANO

Por: María Camarillo
Coordinadora de
Imagen Institucional
Cámara de Diputados

La Ley 168-21 moderniza el sistema aduanero nacional y fortalece la visión de República Dominicana como centro logístico del Caribe y América Latina.

Con la aprobación de la Ley de Aduanas No. 168-21, la República Dominicana dio un paso decisivo hacia la modernización de su comercio exterior. Esta legislación representa una herramienta clave para el desarrollo del país como hub logístico regional, un objetivo estratégico de largo alcance que impulsa la economía nacional, fortalece la competitividad y promueve la inversión extranjera.

En ese sentido, Eduardo Sanz Lovatón, Director General de Aduanas, ha enfatizado que la logística se está convirtiendo en uno de los principales motores económicos del país en lo que

resalta el nuevo marco legal para un país con visión logística. Además, ha logrado que luego de 68 años la legislación que regula a las aduanas de República Dominicana sea modificada y actualizada acorde con los estándares internacionales y alineada con los nuevos tiempos.

La ubicación geográfica de la República Dominicana, en el centro del Caribe y en conexión directa con las principales rutas comerciales del continente, le otorga una ventaja estratégica inigualable. Sobre esta base, el país ha desarrollado puertos de clase mundial como Caucedo y Haina, además de una red de aeropuertos y zonas francas que



articulan un ecosistema logístico en expansión. La Ley de Aduanas respalda esta visión al facilitar operaciones clave como el tránsito aduanero simplificado, la consolidación y desconsolidación de cargas, los depósitos temporales y centros de distribución regional. Estas herramientas son esenciales para atraer empresas multinacionales que buscan

optimizar sus cadenas de suministro en la región. Gracias al nuevo marco legal, el país ha mejorado su posicionamiento además, se ha dinamizado la inversión en infraestructura logística, tecnología y capacitación de capital humano. La Cámara de Diputados, a través de su labor legislativa, ha contribuido de manera decisiva en la construcción de



este entorno normativo favorable al comercio, al desarrollo industrial y a la internacionalización de la economía dominicana.

La Ley de Aduanas no es solo una modernización normativa, sino una plataforma para el desarrollo. La Cámara de Diputados reafirma su rol como motor del progreso y la competitividad nacional. ser uno de los mayores impulsores para lograr la felicidad, la alegría y la realización. Cuando sabes quién eres y qué te motiva, aumentas la probabilidad

de vivir la vida que estás destinado a vivir. Al comprender que cada individuo tiene su propia fuente de pasión interna, puede respetar y celebrar sus similitudes y sus diferencias.

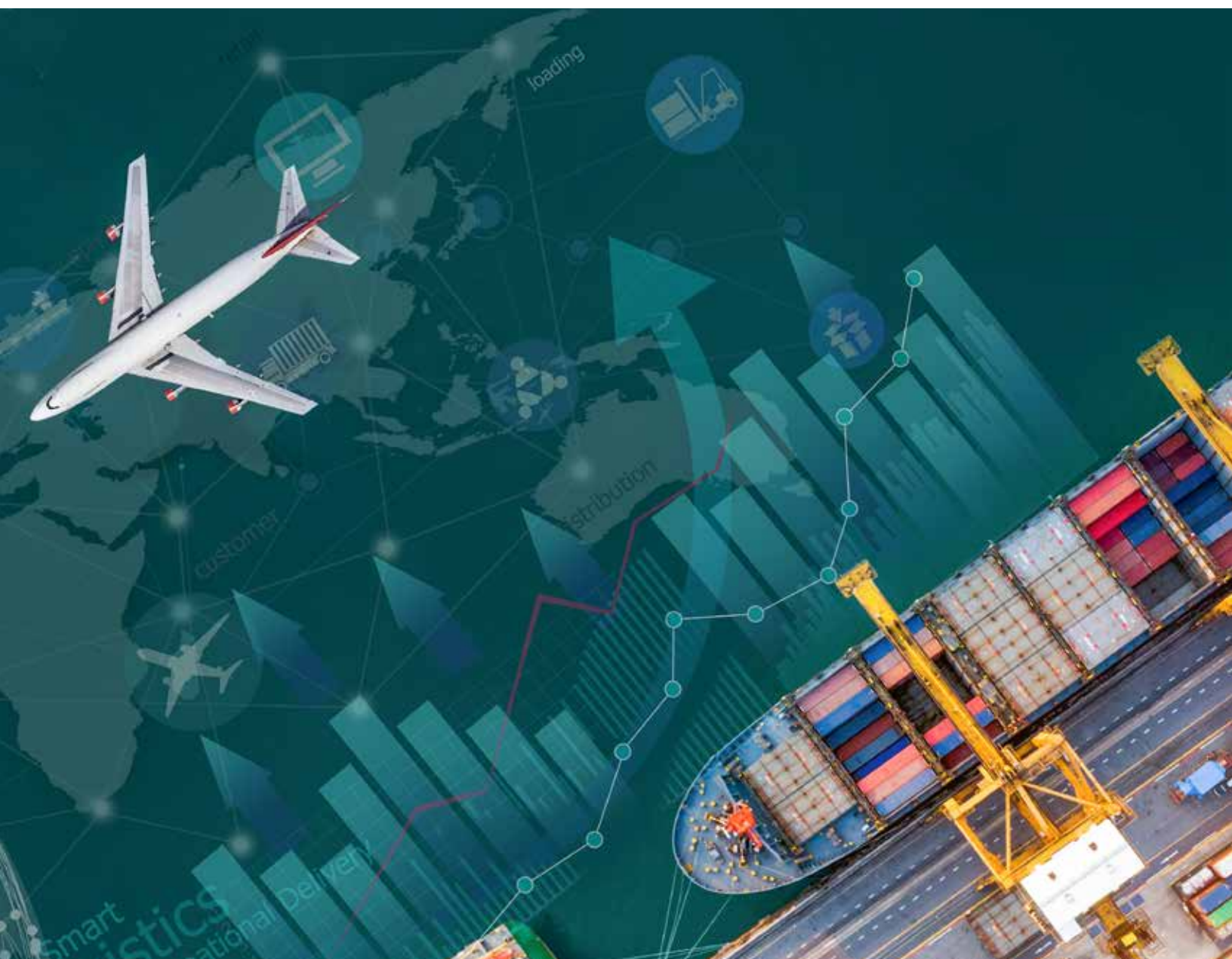
Alfredo Pacheco clave en la legislación para aprobar dicha ley

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, ha desempeñado un papel fundamental en la aprobación y promoción de la Ley de Aduanas, legislación clave para posicionar a la



República Dominicana como un hub logístico regional. En su calidad de presidente, Pacheco es el proponente de la Ley de Aduanas 168-21, que moderniza el marco jurídico aduanero del país, derogando la antigua Ley No. 3489-53. Esta ley busca facilitar el comercio exterior, mejorar la eficiencia de los procedimientos aduaneros y fortalecer la seguridad en el comercio internacional. Desde la Cámara de Diputados, Pacheco ha promovido leyes orientadas a mejorar el clima de inversiones y el desarrollo

económico, como la Ley de Extinción de Dominio y la Ley de Alianzas Público-Privadas. Estas iniciativas complementan la Ley de Aduanas, creando un entorno propicio para la inversión y el crecimiento del sector logístico. La gestión de Alfredo Pacheco refleja una visión estratégica orientada a posicionar a la República Dominicana como un centro logístico de clase mundial. Su liderazgo ha sido clave en la implementación de políticas públicas que fortalecen la competitividad y la integración del país en el comercio internacional.





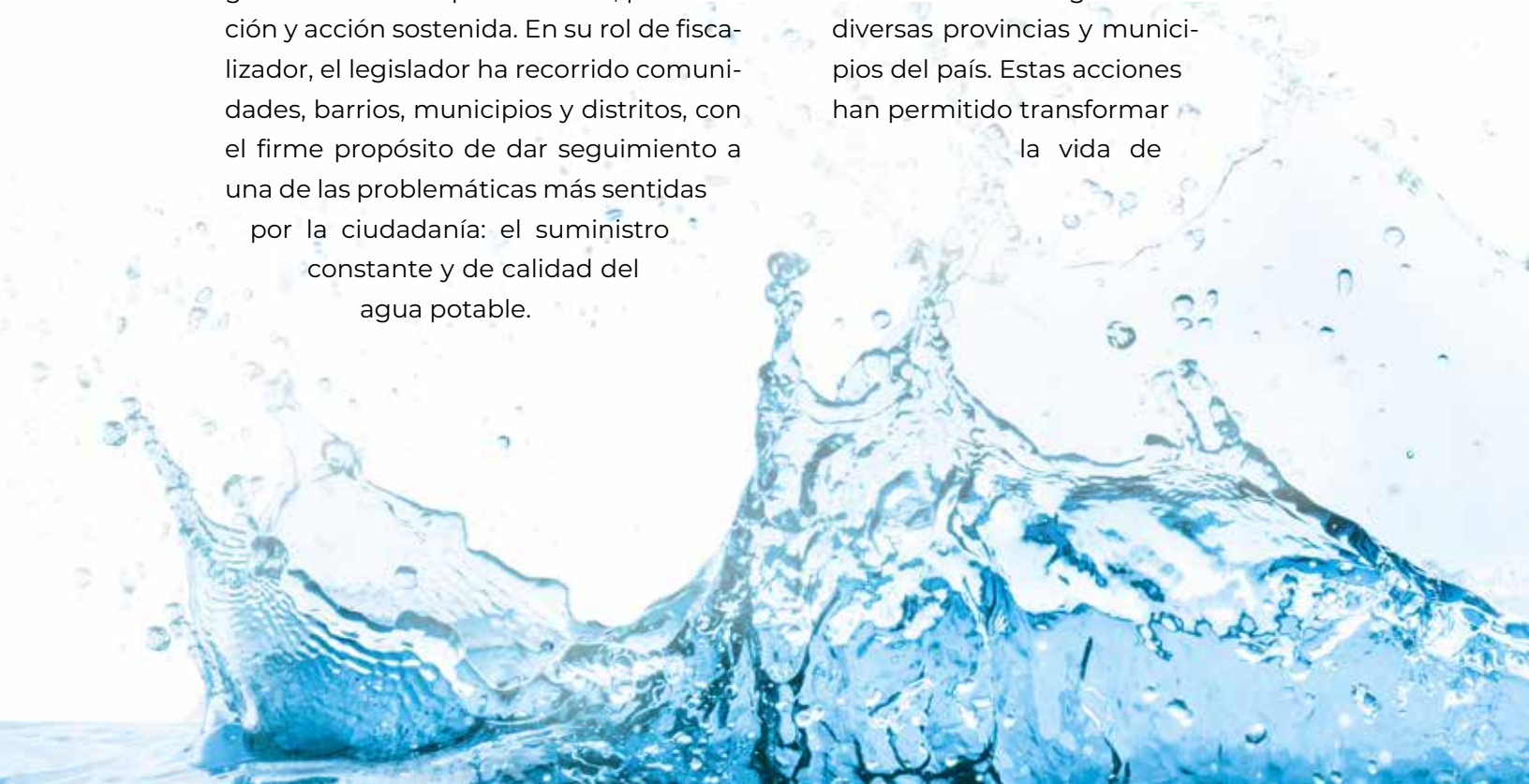
EL AGUA COMO DERECHO:

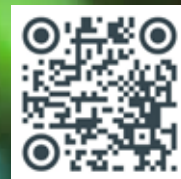
VISIÓN LEGISLATIVA Y ACCIÓN INSTITUCIONAL DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por: Luis Báez
Diputado

Desde la visión del diputado Luis Báez, representante de la provincia Pravia, el acceso al agua potable representa mucho más que un servicio: es un derecho fundamental que el Estado dominicano debe garantizar con responsabilidad, planificación y acción sostenida. En su rol de fiscalizador, el legislador ha recorrido comunidades, barrios, municipios y distritos, con el firme propósito de dar seguimiento a una de las problemáticas más sentidas por la ciudadanía: el suministro constante y de calidad del agua potable.

En ese contexto, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) ha sido un aliado esencial. El diputado valora las resoluciones aprobadas en la Cámara, muchas de las cuales han sido ejecutadas por esta institución, permitiendo avances significativos en diversas provincias y municipios del país. Estas acciones han permitido transformar la vida de





miles de familias, dotándolas de un servicio esencial que incide directamente en la salud, el desarrollo y el bienestar colectivo.

Uno de los logros más visibles ha sido la construcción e implementación de nuevos acueductos y plantas de tratamiento. Obras que, más allá de su valor técnico, simbolizan una respuesta concreta del Estado a una deuda histórica con la ciudadanía. Hoy, muchas comunidades vulnerables, tradicionalmente marginadas en el acceso a servicios básicos, ya cuentan con agua potable gracias a estas intervenciones.

El legislador Báez enfatiza que, sin agua, una comunidad no puede desarrollarse plenamente. Las tareas cotidianas, como cocinar, limpiar o mantener la higiene personal, dependen de este recurso vital. Además, en zonas de alta vulnerabilidad económica, donde muchas familias no pueden permitirse comprar agua, la escasez genera condiciones que propician enfermedades y limitan la calidad de vida.

Por ello, desde la Cámara de Diputados, se insiste en que el agua debe ser tratada como un derecho humano inalienable. El compromiso es firme: lograr, en el corto y mediano plazo, que todos los rincones de la República Dominicana cuenten con acceso continuo y seguro al agua potable.

Para ello, los diputados someten iniciativas que buscan me-



jorar los sistemas de agua y saneamiento en sus respectivas demarcaciones. Una vez aprobadas, estas resoluciones son remitidas al Poder Ejecutivo, que las canaliza a instituciones competentes como INAPA, encargadas de su planificación, ejecución e inclusión en el Presupuesto General del Estado.

Es precisamente en el ciclo presupuestario donde el Congreso juega un papel decisivo. Allí, se debaten y aprueban las partidas necesarias para materializar estas obras. Es el momento en que la voluntad política se traduce en asignaciones concretas que permiten construir, ampliar y mejorar la infraestructura hídrica del país. El diputado Luis Báez destaca el trabajo realizado por INAPA en estos años, así como la labor de los legisladores que

continúan presentando propuestas para garantizar agua potable en sus comunidades. Gracias a este esfuerzo articulado entre el Congreso y el Ejecutivo, más de dos millones de ciudadanos que en el año 2020 no contaban con agua potable, hoy, en 2025, ya reciben este servicio con regularidad. Un avance que no solo mejora su día a día, sino que fortalece la salud pública y el desarrollo local.

Desde la Cámara de Diputados, el compromiso es claro: continuar impulsando políticas públicas que garanticen el acceso al agua potable en cada rincón del país. Porque donde hay agua, hay salud, hay vida y hay progreso. Y porque una República Dominicana justa y equitativa comienza por asegurar los derechos fundamentales de su gente



TRANSFORMACIÓN LOCAL: LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO ALIADA ESTRATÉGICA DE LOS MUNICIPIOS

Por: Soraya Suárez
Diputada



Desde el Congreso Nacional, la diputada Soraya Suárez, representante de la circunscripción número tres de la provincia Santiago de los Caballeros, comparte una reflexión sobre la importancia del vínculo entre el Congreso y la gestión municipal, centrando su análisis en el trabajo colaborativo que ha mantenido con la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía.

Durante su gestión al frente del Ayuntamiento del Distrito Nacional, la alcaldesa Mejía ha mostrado avances notables en temas que también son prioritarios en la agenda legislativa. Un área de especial mención es la inclusión y la discapacidad. La alcaldesa ha mantenido una relación directa y constante con los legisladores y con los presidentes de ambas cámaras —el Senado y la Cámara de Diputados—, estableciendo así una

articulación institucional que beneficia tanto a la ciudad capital como al país.

Su compromiso con una ciudad accesible e inclusiva se ha materializado en políticas concretas: creación de espacios adaptados, implementación de señalización accesible, organización de eventos temáticos y la firma de pactos con organizaciones que trabajan en favor de las personas con discapacidad. Esta visión de inclusión ha trascendido los documentos y discursos para instalarse en las calles y los entornos públicos del Distrito Nacional.

Otro aspecto destacado de su gestión ha sido su esfuerzo por promover una cultura medioambiental desde las aulas. La educación ambiental, la promoción del reciclaje y la separación de desechos sólidos han sido pilares de su labor en

escuelas, en una clara sintonía con las iniciativas que se discuten y promueven desde el Congreso, como el proyecto de Ley de Residuos Sólidos y la futura Ley del Agua. Esta última no solo busca garantizar el acceso al agua potable, sino fomentar el respeto y el cuidado hacia este recurso vital. En ese sentido, el trabajo de la alcaldesa refuerza y amplifica el impacto de la acción legislativa.

Desde la Cámara de Diputados se valora profundamente la relación institucional que Carolina Mejía mantiene con todos los diputados, sin distinción de partidos o bancadas. La comunicación franca, abierta y colaborativa que ha establecido con el presidente de la Cámara, Alfredo Pacheco, es ejemplo de una cooperación institucional basada en el respeto mutuo y el propósito común. Este tipo de articulación permite que las leyes no solo se aprueben, sino que se implementen

de forma efectiva en las comunidades. Contar con una alcaldesa que participa, propone, y acompaña la aplicación de iniciativas legislativas representa una oportunidad invaluable para el país.

Un ejemplo reciente es el proyecto de Ley de Alimentación Escolar y Nutrición, en el cual la alcaldesa Mejía ha aportado ideas, ha colaborado en su socialización, y ha facilitado encuentros con comunidades educativas del Distrito Nacional. Su disposición ha permitido llevar este proyecto a maestros, estudiantes, padres y juntas de vecinos, generando un proceso participativo y transparente. Todo esto evidencia el compromiso de una figura pública con visión de futuro, vocación de servicio y capacidad de articular esfuerzos entre lo municipal y lo legislativo. Una política que pone en el centro a las personas y que entiende que el trabajo conjunto entre instituciones es la clave para una democracia





más sólida y funcional. Se reconoce y celebra esta disposición al diálogo y a la colaboración, deseándole muchos éxitos en

su labor y reafirmando la importancia de continuar trabajando juntos, en beneficio del pueblo dominicano.





UN ENFOQUE NORMATIVO DE LA CIUDADANÍA DIGITAL Y LAS CIUDADES INTELIGENTES PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA DE CARA A LA LEGISLACIÓN

Por: Tobías Crespo
Diputado

La Ciudadanía Digital es el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales que junto al conjunto de derechos y responsabilidades tienen los ciudadanos y las personas en el entorno digital que implica saber usar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) de manera productiva, segura, crítica, reflexiva, democrática, participativa y responsable; entendiendo el Internet como un Espacio Público con oportunidades para el ejercicio pleno de esos derechos digitales que lleve a fortalecer la convivencia democrática y social, pero también con los riesgos de posibles vulneraciones a estos mismos derechos.

El Estado Dominicano debe fortalecer las capacidades y habilidades digitales que permitan a los ciudadanos comprender sus usos, informarse y participar, pero re-

conociendo e identificando los riesgos, protegiendo a la ciudadanía del ejercicio de sus derechos en los entornos digitales para todos, pero principalmente con un tratamiento especial y diferenciado en beneficio de los más vulnerables como son los niños, niñas, y las personas adultas o adultos mayores.

Realizada esta delimitación contextual y conceptual, podemos identificar varias características que debe tomar en cuenta una Política Nacional Estratégica del Estado que lleve a la obtención de una Ciudadanía Digital Plena, entre las que consideramos: la comprensión de cómo funcionan las tecnologías digitales, el análisis del papel de esta en la sociedad, el desarrollo de un pensamiento crítico de las personas, el fomento de capacidades y habilidades digitales, la construcción de ambientes digitales seguros, la participa-



ción de la ciudadanía en los asuntos públicos y la generación de contenidos respetando la libertad de expresión de los pensamientos y las ideas.

Estas políticas públicas deben estar alineadas con los valores de respeto hacia otros usuarios del ecosistema digital como son la honestidad, dignidad, privacidad, generosidad, cooperación, colaboración, la responsabilidad de las acciones en línea, la autonomía junto a la diversidad y la tolerancia; logrando a mediano y largo plazo los beneficios de la participación en el mercado laboral digital.

Alfabetizarse y educarse de manera digital, utilizar y beneficiarse de bienes y

servicios digitales, estar bien informado, participar en los procesos públicos y la toma de decisiones, interactuar con las instituciones públicas y privadas e involucrarse con empoderamiento en las redes sociales tomando en consideración los estándares de conductas apropiados para el ámbito digital en su relación especialmente con otros usuarios o lo que es llamado Etiqueta Digital.

Los planificadores de políticas públicas principalmente los congresistas debemos identificar los riesgos que vulneren derechos, lleven a la Comisión de ciberbullying, ciberacoso, insultos, humillación, difamación, discriminación en redes sociales, agresión en chats, pornografía infantil, y todos las violaciones y delitos que se cometen también en el llamado Dark Internet-Deep Internet-Deep Web. En este sentido, debemos estar muy cla-

ros de los elementos más importantes que son parte esencial de la ciudadanía digital como son el acceso digital, brecha digital, el comercio digital o electrónico, la comunicación digital, la alfabetización digital, el protocolo digital, el derecho y las responsabilidades digitales, así como la salud y el bienestar digital.

Analizado estos aspectos en nivel general, la ciudadanía digital implica lograr municipios y autoridades públicas que con el uso intensivo y frecuente de las tecnologías digitales puedan relacionarse y vincularse en una dimensión gobierno-ciudadano (e-ciudadano), gobierno-empresas (business), gobierno-instituciones públicas (e-gobierno) para poder maximizar y optimizar el uso de las Tecnologías de Información y Co-

municación (TIC's) en las interacciones cotidianas y la provisión de los servicios públicos.

Si estas dimensiones de relaciones la llevamos al campo del Poder Municipal o las llamadas Alcaldías anteriormente sindicaturas, podemos entonces obtener un empoderamiento ciudadano que nos permita mejorar la calidad de vida de los residentes en un territorio con la sostenibilidad y cohesión social que implica compartir espacios públicos y comunes en un ambiente de diversidad económica, social, laboral, cultural, artística y ambiental llevando a un urbanismo que permita a las autoridades locales la planificación, el ordenamiento y uso de su territorio, potencializando la utilización de las tecnologías digitales en el desarrollo urbano con



la participación de sus ciudadanos en una combinación poderosa entre sus gobernantes y gobernados entrando en escena un concepto implementado ya por cientos de ciudades en el mundo llamado las Ciudades Inteligentes o Smart Cities.

Según aumenta la densidad de la población generado por el crecimiento poblacional y la alta concentración de esta en los centros urbanos que es un hecho generalizado donde esta dinámica crea la necesidad de pensar prioritariamente en modelos de desarrollo que organicen los procesos dentro de las ciudades, por medio de sistemas que promuevan el uso eficiente y óptimo de los recursos disponibles y potencialicen la actividad económica promoviendo el desarrollo social con líneas de investigación, estudios de

alternativas de desarrollo de ciudad, estudios de soluciones TIC's generadas para este tipo de ciudades como son: Cloud Computing, Sistemas Inteligentes de Transporte, Sistemas Inteligentes de Control de Tráfico (ITS), Vehículos Autónomos, Internet de las Cosas (IoT), Iluminación Pública Autónoma, Medición Inteligente de la contaminación y la Calidad del Aire, Paradas y Terminales de Pasajeros Inteligentes que son conceptos fuertemente relacionados a Ciudades Inteligentes que tengan como prioridad la construcción de un modelo de desarrollo de Ciudades Sostenibles como herramienta que empujen hacia el diseño de políticas nacionales y regionales y sobre todo, locales. Todos los esfuerzos en ese sentido deben permitir la elaboración de un modelo integral y sólido, que pueda servir como guía para



el gobierno nacional, las entidades territoriales y entidades privadas con el objetivo de definir e identificar los principios que deben conformar la idea de una Ciudad Inteligente.

El Modelo de Ciudad Inteligente permitirá evaluar el estado de desarrollo actual de la ciudad bajo un diagnóstico situacional, estudios de casos, y establecer, de acuerdo a las necesidades propias de la región y del mismo territorio, un conjunto de políticas que permitan el desarrollo armónico de la actividad económica y la explotación de los recursos naturales, integrando los sistemas particulares de los servicios de las ciudades por medio de un Sistema Unificador, intensivo en el uso de tecnología que debe orientarse a la vocación productiva de la ciudad y que su éxito se evidencie en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos o munícipes donde este modelo de desarrollo de Ciudad Inteligente se adapte al contexto dominicano a cada uno de los 158 Municipios y los 235 Distrito Municipales en cada territorio local, sirviendo de guía para las políticas enfocadas en transformar inteligentemente



las zonas urbanas y por que no en forma de pilotos de aquellas suburbanas y rurales, junto a la definición de estrategias medibles de desarrollo social y económico para construir Ciudades Inteligentes que sea una respuesta de hoy a las necesidades y oportunidades para avanzar no sólo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) sino hacia las sociedades sostenibles.

*Las Ciudades
Inteligentes
o Smart
Cities son
precisamente
modelos de desarrollo que
buscan resolver los problemas
de las sociedades modernas con
soluciones modernas.*

La visión de desarrollo con la cual las ciudades son construidas depende de las dotaciones iniciales de las mismas, la vocación productiva y diferentes necesidades sociales, por lo que, en consecuencia, existen Ciudades Inteligentes con diferentes enfoques en la literatura con el uso de términos relacionados como Ciudades Digitales, Ciudades Ubicuas o Ciudades Sostenibles.

Una ciudad inteligente monitorea e integra con las tecnologías digitales las condiciones de todas sus infraestructuras básicas tales como carreteras, puentes, túneles, elevados, metro, monorraíles, teleféricos, aeropuertos, puertos, agua, energía, los edificios públicos y privados más importantes e instalaciones críticas para optimizar y mejorar sus recursos, planificar sus actividades de mantenimiento preventivo, supervisar los aspectos de seguridad y maximizar los servicios a los ciudadanos.

En los diferentes modelos existentes propuestos por los principales fabricantes de tecnologías y los principales proyectos de Ciudades Inteligentes de la Unión Europea y en América Latina se han identificado varias inteligencias, las cuales pueden ser agrupadas en las siguientes seis (6):

- 1. Inteligencia Económica – Competitividad:** En esta dimensión, los planes de desarrollo locales deben promover el espíritu innovador, la capacidad creativa, y habilidad de cambio y transformación. Los indicadores que permitan evaluar los avances se deben enfocar en el emprendimiento, productividad y el dinamismo del mercado laboral.
- 2. Inteligencia Social – Capital Humano y Social, Participación Ciudadana:** Los conceptos de e-salud, e-cultura, e-turismo, e-sociedad, e-seguridad, forman parte de esta dimensión, en la cual los planes de desarrollo locales deben enfocarse en ofrecer de forma personalizada, conforme a las nece-

sidades particulares y remotamente, este tipo de servicios sociales. Los indicadores que permitan evaluar los avances deben medir la calidad de vida de los hogares, el acceso a estos servicios tanto para los ciudadanos como para los visitantes.

- 3. Inteligencia Administrativa – Gobierno y Participación:** Las políticas también deben estar guiadas a mejorar los procesos de la administración pública y gestión gubernamental, bajo los principios de gobierno transparente, gobierno participativo y gobierno incluyente. También se deben incluir políticas que piensen en la seguridad pública y la planeación urbanística.
- 4. Inteligencia Móvil – Sistema de Transporte y Movilidad:** Esta dimensión se preocupa por la existencia de un sistema local de transporte sostenible y ambientalmente amigable, con fuentes de energía costo-eficientes. También incluye la creación de una infraestructura inteligente y articulada con la ciudad que la conecte con el resto de las ciudades. Indicadores que evalúen la evolución del sistema de movilidad, deben incluir el tiempo de desplazamiento de los ciudadanos, la reducción en el impacto ambiental y el uso eficiente de fuentes energéticas.
- 5. Inteligencia Ambiental – Recursos Naturales, Sostenibilidad y Preservación Ambiental:** En algunos planes de desarrollo locales, la política ambiental

actúa transversalmente afectando las áreas anteriormente mencionadas y en otros, hace parte de uno de los 20 pilares. En cualquiera de los casos, el objetivo de las políticas ambientales está orientado a sincronizar el desarrollo económico con la explotación de los recursos naturales, lo que permite una relación sostenible y armónica. En esta dimensión es importante, promover y desarrollar, fuentes energéticas ambientales y el uso eficiente tanto del agua como del manejo de los desechos sólidos.

6. Inteligencia para la Calidad de Vida:

En algunos modelos la dimensión ciudadana y su calidad de vida toman el nombre de Gente Inteligente. El modelo de ciudad inteligente no solo debe guiarse a solucionar problemas particulares de la ciudad de forma

inteligente, vinculando de forma sostenible la vocación de la ciudad y los recursos ambientales, sino debe enfocarse en mejorar las condiciones de vida y la interacción de los habitantes con la ciudad. Las soluciones de los problemas de la ciudad deben ser costo-eficientes y costo beneficiosas; de un conjunto de soluciones debe preferirse aquella que causa el mayor efecto al menor costo, así como también, soluciones que generen el mayor beneficio en la población, al mismo costo. Los sistemas que se construyan deben ser simples, claros y manejables, permitiendo así una mayor apropiación por parte de la población.

La pregunta que debemos hacernos los legisladores es, ¿Necesitan las ciudades inteligentes una legislación específica que contribuya a su desarrollo y que di-

cha normativa allane el camino de los desafíos urbanos.? Esta nueva normativa debería ser el



conjunto de códigos legales que afectan a la planificación, el desarrollo y la regulación de las particularidades que rodean el concepto de ciudad inteligente.

Aunque existe una experiencia de muchos años de regulación en torno a los espacios o territorios urbanos, los retos tecnológicos de las ciudades inteligentes están planteando también la necesidad de actualizar y evolucionar los ordenamientos jurídicos.

Los legisladores debemos de ir más allá de los beneficios inmediatos de las ciudades inteligentes para identificar todos los impactos potenciales del proceso de regulación y gobernanza. Los motivos en torno a una normativa consensuada en relación a los estándares de las ciudades inteligentes donde se protejan los derechos fundamentales en la utilización de Inteligencia artificial, IoT (Internet of Things), cámaras inteligentes, digitalización, tratamiento masivo de datos personales, las nuevas tecnologías que introducidas han puesto en discusión el contenido de los derechos fundamentales y las libertades públicas, donde la necesidad de nuevos códigos es extensa y compleja, desde la prevención de ciberataques y cómo se ha de gestionar la seguridad urbana.

Este marco regulatorio debe delimitar la actuación de los sectores público y privado para contribuir a incrementar la eficacia al alcanzar metas, fundamentar la co-

hesión social y económica para impulsar el bienestar colectivo y reconduzca intereses y la capacidad tecnológica hacia el crecimiento y el beneficio de las comunidades. Debe definir mecanismos de control y transparencia que eviten abusos de poder, el control de la gobernanza para cumplir con los intereses comunes que la justifican, encontrando los límites éticos y morales de los nuevos sistemas de crédito social.

Una ley de ciudades inteligentes debe conciliar los intereses que se dan en los distintos marcos de producción y aplicación normativa, tanto desde la perspectiva de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, como en las esferas locales, regionales y nacionales o público-privadas que permitan la actualización jurídica en la creciente preocupación sobre los Datos y su privacidad y las ventajas y desventajas de compartirlos. Este desafío empieza cuando se es consciente de que el enlace entre lo privado y lo público sólo es posible mediante el flujo de datos. Este flujo debe ser fluido y eficiente y también enmarcado por los principios de respeto por la privacidad y libertad personal.

Dada la gran cantidad de intereses, muchos contrapuestos, que requieren retos como la descarbonización, se hace cada vez más acuciante conciliar normativas para dar con unas directrices comunes para las ciudades inteligentes. La Organización para las Naciones Unidas (ONU), ha puesto a disposición de las ciudades una guía propia. En resumen, desde nuestro congreso nacional dominicano debemos

ser visionarios poniendo especial atención a las tendencias globales e internacionales en las mejores prácticas que han permitido lograr avances en la planificación y ejecución de las políticas públicas, ordenando el territorio y el uso productivo de estos, buscando mejorar cada día la calidad de vida de los munícipes, y a la vez tener pendiente los protocolos, modelos, guías de actuación, indicadores de desempeño, normativas y regulaciones que fomenten y expandan el uso de las TIC's en todos los territorios permitiendo que todos los servidores públicos municipales, principalmente, vocales, concejales, regidores, directores de distritos y alcaldes puedan liderar y lograr que esta estrategia llegue a todos los ciudadanos, y sobre todo a nuestra clase política.



¿Ya visitaste nuestra renovada Página Web?

Información sobre las sesiones, noticias, galería de fotos ediciones anteriores de esta revista y más...



Accede a nuestra página web a través del enlace:
www.camaradediputados.gob.do

2024/2028

Nuestra cara en el Congreso

89

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

PROVINCIA AZUA

4 DIPUTADOS



**ÁNGELA MARUJA
GREGORINA
PÉREZ DÍAZ**
Diputada



**LÍA YNOCENCIA
DÍAZ DE DÍAZ**
Senadora de la República,
Prov. Azua



**BRENDA MERCEDES
OGANDO CAMPOS**
Diputada



**JULIO CÉSAR
BELTRÉ MÉNDEZ**
Diputado



**NURCA NIEVES
LUCIANO JIMÉNEZ DE
GALVÁN**
Diputada

PROVINCIA BAHORUOCO

2 DIPUTADOS



**OLFANNY YUVERKA
MÉNDEZ MATOS**
Diputada



**JUAN BOLÍVAR
CUEVAS DAVIS**
Diputado



**ANDRÉS GUILLERMO
LAMA PÉREZ**
Senador de la República,
Prov. Bahoruco

PROVINCIA BARAHONA

3 DIPUTADOS

90

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**AQUILES LEONEL
LEDESMA ALCÁNTARA**
Diputado



**MOISÉS
AYALA PÉREZ**
Senador de la República,
Prov. Barahona



**JOSÉ DEL CARMEN
MONTERO ARIAS**
Diputado



**SARA PENÉLOPE
FÉLIZ DÍAZ**
Diputada

PROVINCIA DAJABÓN

2 DIPUTADOS



**ADELFO DE JESÚS
RUBÉN CONTRERAS**
Diputado



**MANUEL MARÍA
RODRÍGUEZ ORTEGA**
Senador de la República,
Prov. Dajabón



**DARITZA FELICIDAD
ZAPATA DÍAZ**
Diputada

PROVINCIA DUARTE

5 DIPUTADOS



**JEOVANNY
VENTURA RIVERA**
Diputada



**DORINA YAJAIRA
RODRÍGUEZ SALAZAR**
Diputada



**JOSÉ LUIS
RODRÍGUEZ HICIANO**
Diputado



**NICOLÁS
HIDALGO ALMÁNZAR**
Diputado



**FRANKLIN MARTÍN
ROMERO MORILLO**
Senador de la República,
Prov. Duarte



**LUIS TOMÁS
MARTE SANTOS**
Diputado

PROVINCIA EL SEIBO

2 DIPUTADOS



**FAUSTINA
GUERRERO CABRERA**
Diputada



**VALERIO
LEONARDO PALACIO**
Diputado



**SANTIAGO JOSÉ
ZORRILLA**
Senador de la República,
Prov. El Seibo

PROVINCIA ELÍAS PIÑA

2 DIPUTADOS

92

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**LUIS ENRIQUE
CASTILLO OGANDO**
Diputado



**MILLYS JOHANNA
MARTÍNEZ MORILLO**
Diputada



**JONHSON
ENCARNACIÓN DÍAZ**
Senador de la República,
Prov. Elías Piña

PROVINCIA ESPAILLAT

4 DIPUTADOS



**JOSÉ MIGUEL
FERREIRAS TORRES**
Diputado



**CARLOS MANUEL
GÓMEZ UREÑA**
Senador de la República,
Prov. Esipaillat



**MARLENI ALTAGRACIA
JIMÉNEZ MUÑOZ**
Diputada



**SHIRLEY ANTONIA
LÓPEZ FÉLIZ**
Diputada



**ROBINSON ANTONIO
SANTOS RODRÍGUEZ**
Diputado

PROVINCIA HATO MAYOR

2 DIPUTADOS



**CARMEN LIGIA
BARCELÓ GONZÁLEZ**
Diputada



**CRISTÓBAL VENERADO
ANTONIO CASTILLO LIRIANO**
Senador de la República,
Prov. Hato Mayor



**HÉCTOR FODIL
ROSA MERCEDES**
Diputado

PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

2 DIPUTADOS



**FÉLIX SANTIAGO
HICIANO ALMÁNZAR**
Diputado



**MARÍA MERCEDES
ORTIZ DILONÉ**
Senadora de la República,
Prov. Hermanas Mirabal



**LOURDES
DE JESÚS VÉLEZ**
Diputada

PROVINCIA INDEPENDENCIA

2 DIPUTADOS



**HERMES EVANGELINA
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ**
Diputada



**DAGOBERTO
RODRÍGUEZ ADAMES**
Senador de la República,
Prov. Independencia



**LLANELIS
MATOS CUEVAS**
Diputado

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

5 DIPUTADOS



**ÁNGEL
DEL ROSARIO ROBLES**
Diputado



**JORGE LEONARDO
TAVÁREZ VALDEZ**
Diputado



**RAFAEL BARÓN
DULUC RIJO**
Senador de la República,
Prov. La Altagracia



**CARMEN AURELIA
DE LA ROSA PÉREZ**
Diputada



**ONAVEL ANDRÉS
ARISTY CEDEÑO**
Diputado



**FRANCISCO RODOLFO
VILLEGAS PÉREZ**
Diputado

PROVINCIA LA ROMANA

4 DIPUTADOS



**CARLOS
DE PÉREZ JUAN**
Diputado



**EDUARD ALEXIS
ESPIRITUSANTO CASTILLO**
Senador de la República,
Prov. La Romana



**EUGENIO
CEDENO ARECHÉ**
Diputado



**JACQUELINE
FERNÁNDEZ BRITO**
Diputada



**WANDY MODESTO
BATISTA GÓMEZ**
Diputado

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

3 DIPUTADOS



**CATY
DÍAZ ABREU**
Diputada



**RICARDO
DE LOS SANTOS POLANCO**
Senador de la República,
Prov. Sánchez Ramírez



**JOSÉ ALBERTO
JIMÉNEZ SANTOS**
Diputado



**SADOKY
DUARTE SUÁREZ**
Diputado

PROVINCIA LA VEGA

7 DIPUTADOS

96

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**GILDA MERCEDES
MORONTA GUZMÁN**
Diputada



**RAMÓN ROGELIO
GENAO DURÁN**
Senador de la República,
Prov. La Vega



**CAROLIN
MERCEDES DE LA CRUZ**
Diputada



**ROGELIO ALFONSO
GENAO LANZA**
Diputado



**ELPIDIO
INFANTE GALÁN**
Diputado



**AGUSTÍN
BURGOS TEJADA**
Diputado



**JOSÉ LUIS
ABREU VELOZ**
Diputado



**GABRIELA MARÍA
ABREU SANTOS**
Diputada

PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

3 DIPUTADOS



**JESÚS STALIN
VÁSQUEZ MARTE**
Diputado



ALEXIS VICTORIA YEB
Senador De La República,
Prov. María Trinidad Sánchez



**JORGE HUGO
CAVOLI BALBUENA**
Diputado



**SONIA
NÚÑEZ ESPINO**
Diputada

PROVINCIA MONSEÑOR NOUËL

3 DIPUTADOS



**JOSÉ ANTONIO
FABIÁN BELTRÉ**
Diputado



**NOLBERTO
ORTIZ DE LA CRUZ**
Diputado



**HÉCTOR ELPIDIO
ACOSTA RESTITUYO**
Senador de la República,
Prov. Monseñor Nouel



**ORLANDO ANTONIO
MARTÍNEZ PEÑA**
Diputado

PROVINCIA MONTECRISTI

2 DIPUTADOS

98

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**JOHANNY MARGARITA
MARTÍNEZ GÓMEZ**
Diputada



**BERNARDO ALEMÁN
RODRÍGUEZ**
Senador de la República,
Prov. Monte Cristi



**ROSENDY JOEL
POLANCO POLANCO**
Diputado

PROVINCIA MONTE PLATA

3 DIPUTADOS



**JHONATAN RABEL
CONTRERAS DEL ORBE**
Diputado



**PEDRO ANTONIO
TINEO NÚÑEZ**
Senador de la República,
Prov. Monte Plata



**OSCAR ADOLFO
MOREL FIGUEROA**
Diputado



**ROMÁN
DE JESÚS VARGAS**
Diputado

PROVINCIA PEDERNALES

2 DIPUTADOS



**MERY ANTONIA MERCADO
GARCÍA DE CONTRERAS**
Diputada



**SECUNDINO
VELÁZQUEZ PIMENTEL**
Senador de la República,
Prov. Pedernales



**RAFAEL ANTONIO
PÉREZ GÓMEZ**
Diputado

PROVINCIA PERAVIA

3 DIPUTADOS



**CARMEN LEIDA
ESCARFULLER MOREL
DE MELO**
Diputada



**JULITO
FULCAR ENCARNACIÓN**
Senador de la República,
Prov. Peravia



**LUIS ALCIDES
BÁEZ**
Diputado



**WILLY ENRIQUE
SÁNCHEZ GONZÁLEZ**
Diputado

PROVINCIA PUERTO PLATA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

4 DIPUTADOS

100

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**FIORDALIZA
ESTÉVEZ CASTILLO**
Diputada



**GINNETTE
ALTAGRACIA BOURNIGAL
SOCÍAS DE JIMÉNEZ**
Senadora de la República,
Prov. Puerto Plata



**JUAN AGUSTÍN
MEDINA SANTOS**
Diputado



**HEIDY MARÍA
MUSA KUNHARDT**
Diputada



**JHONNY DE JESÚS
MEDINA SANTOS**
Diputado

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

2 DIPUTADOS



**JULIO EMIL
DURÁN RODRÍGUEZ**
Diputado



**LIDIA ESTHER
PÉREZ DE TAVERAS**
Diputada

PROVINCIA SAMANÁ

2 DIPUTADOS



**CARMEN LIDIA
WILLIAMS BENJAMÍN**
Diputada



**CECILIO
GARCÍA JAVIER**
Diputado



**PEDRO MANUEL
CATRAIN BONILLA**
Senador de la República,
Prov. Samaná

101

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
4 DIPUTADOS



**ANA MILEDY
CUEVAS**
Diputado



**GUSTAVO
LARA SALAZAR**
Senador de la República,
Prov. San Cristóbal



**YDENIA
DOÑE TIBURCIO**
Diputada



**GREGORIA MONSERRAT
SANTANA SILFA**
Diputada



**GERMAN
MARTÍNEZ ARAUJO**
Diputado

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

3 DIPUTADOS

102

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**FRANCISCO JAVIER
PAULINO**
Diputado



**OTONIEL
TEJEDA MARTÍNEZ**
Diputado



**NELSON SAULO
VEGA BÁEZ**
Diputado

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

3 DIPUTADOS



**MARGARITA
TEJEDA DE LA ROSA,**
Diputada



**JACQUELINE
MONTERO**
Diputada



**ANTONIO
BRITO RODRÍGUEZ**
Diputado

PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA

3 DIPUTADOS



**ÁNGEL MARÍA
SÁNCHEZ PUJOLS**
Diputado



**ELIDA YALIS
SOTO MORDÁN**
Diputada



**ANEUDY
ORTIZ SAJIUN**
Senador de la República,
Prov. San José De Ocoa

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

5 DIPUTADOS



**CARLIXTA CAROLINA
PAULA DE LA CRUZ**
Diputada



**ALCIBÍADES
TAVÁREZ DE LA CRUZ**
Diputado



**ARACELIS
VILLANUEVA**
Senadora de la República,
Prov. San Pedro de Macorís



**LUIS
GÓMEZ BENZO**
Diputadoal



**MIGUEL
ARREDONDO QUEZADA**
Diputado



**JACOBO
RAMOS CRISPÍN**
Diputado

PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ

2 DIPUTADOS



**JUANA RAMONA
CASTILLO**
Diputada



**NICOLÁS TOLENTINO
LÓPEZ MERCADO**
Diputado



**CASIMIRO ANTONIO
MARTE FAMILIA**
Senador de la República,
Prov. Santiago Rodríguez

PROVINCIA SAN JUAN

4 DIPUTADOS

104

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**CARLOS
MORILLO VALDEZ**
Diputado



**FÉLIX RAMÓN
BAUTISTA ROSARIO**
Senador de la República,
Prov. San Juan



**ELVIRA CORPORÁN
DE LOS SANTOS
DE LEBRÓN**
Diputada



**FRANKLIN RAMÍREZ
DE LOS SANTOS**
Diputado



**MÉLIDO
MERCEDES CASTILLO**
Diputado

PROVINCIA VALVERDE

3 DIPUTADOS



**JOSÉ ALTAGRACIA
VALENZUELA ARIAS**
Diputado



**ODALÍS RAFAEL
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Senador de la República,
Prov. Valverde



**MARÍA DE LOS ÁNGELES
RODRÍGUEZ BONSEÑOR**
Diputada



**RUBÉN DARÍO
PEÑALÓ TORRES**
Diputado

PROVINCIA SANTIAGO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
8 DIPUTADOS

105

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**DHARUELLY LEANY
D'ÁZA CARABALLO**
Diputada



**DANIEL ENRIQUE DE JESÚS
RIVERA REYES**
Senador de la República,
Prov. Santiago



**DEISY EMELDA
DÍAZ SALCEDO**
Diputada



**ESTAMY RAFAELA
COLÓN TATIS**
Diputada



**JOSÉ DAVID
BÁEZ REINOSO**
Diputado



**MATEO EVANGELISTA
ESPAILLAT TAVÁREZ**
Diputado



**GREGORIO
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ**
Diputado



**RAMÓN MAYOBANEX
MARTÍNEZ DURÁN**
Diputado



**ROBINSON DE JESÚS
DÍAZ MEJÍA**
Diputado

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

4 DIPUTADOS

106

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**LLANIRIS DEL CARMEN
ESPINAL CABRERA**
Diputada



**FRANCISCO ALBERTO
DÍAZ GARCÍA**
Diputado



**BRAULIO DE JESÚS
ESPINAL TAVÁREZ**
Diputado



**MIRNA JOSEFINA
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS**
Diputada

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

6 DIPUTADOS



**NELSA SHORAYA
SUÁREZ ARIZA**
Diputada



**NELSON RAFAEL
MARMOLEJOS GIL**
Diputado



**LUIS RENÉ
FERNÁNDEZ TAVÁREZ**
Diputado



**DILENIA ALTAGRACIA
SANTOS MUÑOZ**
Diputada



**FÉLIX MICHELL
RODRÍGUEZ MOREL**
Diputado



**BRAILYN MIGUEL
VARGAS NÚÑEZ**
Diputado

PROVINCIA SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

6 DIPUTADOS



**YCELMARY
BRITO O'NEAL**
Diputada



**ABELARDO ANTONIO
RUTINEL ARZENO**
Diputado



**ANTONIO
TAVERAS GUZMÁN**
Senador de la República,
Prov. Santo Domingo



**JUAN CARLOS
ECHAVARRÍA MILANÉ**
Diputado



**ANA ADALGIZA DEL CARMEN
ABREU POLANCO**
Diputada



**AMADO ANTONIO
DÍAZ JIMÉNEZ**
Diputado



**ANNY VELEISSY
MAMBRÚ RODRÍGUEZ**
Diputada

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

4 DIPUTADOS



**BOLÍVAR ERNESTO
VALERA ARIZA**
Diputado



**RAFAEL AUGUSTO
CASTILLO CASADO**
Diputado



**DELLYS DUMIDIA
FÉLIZ RODRÍGUEZ**
Diputada



**JORGE
FRÍAS**
Diputado

107

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

11 DIPUTADOS

108

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**PEDRO JULIO
ALCÁNTARA**
Diputado



**TAYLUMA MONSERRAT
CALDERÓN FORTUNA**
Diputada



**MARÍA ELISA
SUÁREZ ALCALÁ**
Diputada



**JOSÉ MOISÉS
ORTIZ LÓPEZ**
Diputado



**YANCARLOS SIMANCA
FERRERAS**
Diputado



**JUAN JOSÉ
ROJAS FRANCO**
Diputado



**CARLOS JOSÉ
GIL RODRÍGUEZ**
Diputado



**ALTAGRACIA
DE LOS SANTOS**
Diputada



**JHEYSON AMIR
GARCÍA CASTILLO**
Diputado



**FRANKLIN
MARTÍNEZ**
Diputado



**HERIBERTO
ARACENA MONTILLA**
Diputado

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

7 DIPUTADOS



**EDUVIGES MARÍA
BAUTISTA GÓMERA**
Diputada



**IGNACIO
ARACENA**
Diputado



**MIGUEL ALBERTO
BOGAERT MARRA**
Diputado



**FÉLIX MANUEL
ENCARNACIÓN MONTERO**
Diputado



**MIGUEL EDUARDO
ESPINAL MUÑOZ**
Diputado



**VÍCTOR VIRGILIO
JIMÉNEZ**
Diputado



**INDHIRA SHARY
DE JESÚS DE MORLA**
Diputada

CIRCUNSCRIPCIÓN 5

6 DIPUTADOS



**JESÚS MANUEL
SÁNCHEZ MARTÍNEZ**
Diputado



**ALEXANDER
JAVIER CUEVAS**
Diputado



**ALDONERIS RAFAEL
ADÓN DUARTE**
Diputado



**DOMINGO EUSEBIO
DE LEÓN MASCARÓ**
Diputado



**KINSBERLY
TAVERAS DUARTE**
Diputada



**RAFAELA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
Diputada

CIRCUNSCRIPCIÓN 6

9 DIPUTADOS

110

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**MELVIN ALEXIS
LARA MELO**
Diputado



**DIÓMEDES OMAR
ROJAS**
Diputado



**CARLOS ALBERTO
PÉREZ HERNÁNDEZ**
Diputado



**EUDY
MALDONADO DE LA CRUZ**
Diputado



**DAMARYS
VÁSQUEZ CASTILLO**
Diputada



**ENRIQUETA
ROJAS JAVIER**
Diputada



**LUCILA LEONARDA
DE LEÓN MARTÍNEZ**
Diputada



**PATRICIA ALEXANDRA
NÚÑEZ RIVERA**
Diputada



**JUNIOR
MUÑOZ OLIVO**
Diputado

DISTRITO NACIONAL
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
6 DIPUTADOS



**OMAR LEONEL
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**
Senador de la República,
Prov. Distrito Nacional



**ELIAZER
MATOS FELIZ**
Diputado



**JOSÉ MANUEL
CARABALLO GÓMEZ**
Diputado



**CHARLIE NOEL
MARIOTTI PAZ**
Diputado



**LIZ ADRIANA
MIESES DÍAZ**
Diputada



**FANNY SELINÉE
MÉNDEZ SIMONÓ**
Diputada



**VICENTE ARTURO
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ**
Diputado

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

5 DIPUTADOS

112

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**ALFREDO
PACHECO OSORIA**

Presidente
Cámara de Diputados
2020-Actual



**RAFAEL TOBIÁS
CRESPO PÉREZ**

Diputado



**MARIBEL ALTAGRACIA
ALMÁNIZAR DE OGANDO**

Diputada



**MANUEL DE JESÚS
NÚÑEZ GUERRERO**

Diputado



**RAFAEL ANÍBAL
DÍAZ RODRÍGUEZ**

Diputado

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

7 DIPUTADOS



**FRANCISCA TRINIDAD
JAQUE APONTE**

Diputada



**GUSTAVO ANTONIO
SÁNCHEZ GARCÍA**

Diputado



**CHAVELY MELINA
SÁNCHEZ TAVERAS**

Diputada



**RAMÓN ANTONIO
BUENO PATIÑO**

Diputado



**YUDERKA YVELISSE
DE LA ROSA GUERRERO**

Diputada



**SERGIO
MOYA DE LA CRUZ**

Diputado



**CARLOS
SÁNCHEZ QUEZADA**

Diputado

DIPUTADOS NACIONALES

5 DIPUTADOS



**RAMÓN ANTONIO
RAPOSO RODRÍGUEZ**
Diputado Nacional



**JORGE MANUEL
ZORRILLA GONZÁLEZ**
Diputado Nacional



**PEDRO ANTONIO
MARTÍNEZ MORONTA**
Diputado Nacional



**DANILO DARIO
DÍAZ VIZCAÍNO**
Diputado Nacional



**ELÍAS WESSIN
CHÁVEZ**
Diputado Nacional

113

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

DIPUTADOS EN EL EXTERIOR

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

3 DIPUTADOS

114

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**CIRILO USTASIO
MORONTA THEN**
Diputado en el Exterior



**KENIA FELICIA
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA**
Diputada en el Exterior



**NORBERTO
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ**
Diputado en el Exterior

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

2 DIPUTADOS



**ADELIS DE JESÚS
OLIVARES ORTEGA**
Diputada en el Exterior



**EDWARD ENRIQUE
CRUZ ASUNCIÓN**
Diputado en el Exterior

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

2 DIPUTADOS



**ANGÉLICA NATIVIDAD
NOVAS SIERRA**
Diputada en el Exterior



**JULIO CÉSAR
LÓPEZ PEÑA**
Diputado en el Exterior



“

En el marco del evento **Dominicanos en el Capitolio** hemos cerrado con fuerte sentido de orgullo y pertenencia, la entrega de un ejemplar de la nueva **Constitución Dominicana** a cada asistente. Este acto simbólico va más allá de la entrega de un documento; representa la esencia de la democracia dominicana, recordándonos que, sin importar dónde estemos, nos pertenece a todos y es un reflejo de los valores que nos unen como nación.

”



¡Vive la experiencia!

Entérate primero de todo lo que ocurre en las Sesiones conectándote a **nuestras transmisiones en vivo.**



Escanea el Código
y accede al canal



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza,
Maimón y Estero Hondo, Edificio Congreso Nacional,
Distrito Nacional • T.: 809.535.2626
www.camaradediputados.gob.do
diputadosrd@camaradediputados.gob.do

